

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
y otras nuevas economías poscapitalistas

Pablo Gustavo Rodríguez

Economía del Bien Común y otras nuevas economías poscapitalistas

Primera edición



© Pablo Gustavo Rodríguez
© Econautas Editorial

Catalogación y detalle de licencia
Creative Commons al final del libro.

ISBN 978-987-46301-4-8

Econautas Editorial
Calle Ceibo s/n - Paraje Cinco Montes -
(7220) San Miguel del Monte - Pcia de Buenos Aires.
hola@econautaseditorial.com

Se han efectuado los depósitos de ley 11.723.

Realización de tapa: Pablo André - elcolifailustrado@gmail.com
Diseño de interiores: Nico Biebel - Econautas Editorial
Realización de ebook: Libresque

Este libro se terminó de imprimir en diciembre de 2019
en Elías Porter Talleres Gráficos, Plaza 1202,
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Índice

Advertencia del autor	9
Prólogo, por Heloísa Primavera	13
Introducción	23
¿Por qué las nuevas economías?	23
Economía del Bien Común (EBC)	41
Breve historia	41
Características generales	44
Definiciones de Bien Común	45
Valores de la EBC	50
Herramientas de medición de la EBC	53
Una síntesis en 20 puntos	58
Comparación con otros modelos e iniciativas	62
Organización, y expansión del movimiento	64
Economía Social y Solidaria (ESS) y EBC	69
Economía social	69
Economía solidaria	70
La identidad cooperativa	75
Cooperativas sin cooperativismo	76
Sobre el carácter alternativo de la ESS	79
Semejanzas, diferencias y complementariedades entre EBC y ESS	84

La nueva economía social y solidaria.....	87
Cooperativismo abierto.....	88
Cooperativas integrales	91
La Cooperativa Integral Catalana (CIC)	94
El modelo FairShares	102
Cooperativismo de plataforma	104
Intercambios no monetarios: Economía del don, trueque, monedas sociales y bancos de tiempo.....	111
Funciones del dinero.....	111
Qué es el dinero.....	113
Otros tipos de monedas	117
El origen del dinero y el mito del trueque	122
Criptomonedas: Bitcoin vs. FairCoin.....	127
Reforma financiera y banca ética.....	135
Por qué no microcréditos	137
Tasas de interés	139
Los microcréditos son un instrumento de control social que desempodera a las mujeres para obtener altas tasas de recupero	141
Los microcréditos se destinan principalmente al consumo, no a la generación de ingresos, y profundizan la pobreza	146
Los microcréditos son una política neoliberal.....	150
Los microcréditos se siguen otorgando porque sirven al neoliberalismo.....	152
El movimiento por los bienes comunes, el software libre y la producción entre pares.....	155
El movimiento por los bienes comunes	155

El movimiento de software libre.....	161
Cuatro escenarios futuros para la economía mundial.....	163
La propuesta de la producción de pares basada en los comunes	174
Otros modelos y prácticas alternativas	181
Decrecimiento	182
Ecoaldeas	186
Movimiento de comunidades en transición (Transition towns)	188
Consumo responsable o consciente	190
Buen vivir	193
Economía circular.....	199
Economía Azul y biomimesis.....	202
Economía colaborativa.....	203
Una nueva subjetividad para una nueva economía	215
Cambio social y transformación personal.....	215
Ubuntu.....	227
Interser	228
Empatía y neuronas espejo.....	231
Evolución humana y biología del emocionar.....	232
Para terminar	245
La transición	247
El marco de análisis <i>Cynefin</i>	248
Historia de dos olas. Una teoría del cambio	254
Qué podemos aprender de la transición anterior	261
Palabras finales.....	271
Bibliografía.....	273

Advertencia del autor

En 2013 defendí mi tesis doctoral que llevó por título “Las concepciones del desarrollo en los programas estatales de promoción de emprendimientos productivos del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires (1990-2007)”. Un trabajo que encuadré en la intersección de los campos de la antropología del desarrollo y la de las políticas públicas. En ese trabajo examiné una serie de programas sociales para desocupados en los que yo venía trabajando como profesional de planta permanente desde 2003. Esos programas hablaban a veces de “desarrollo económico”, otras veces de “desarrollo social”, de “desarrollo humano”, “desarrollo local”, “desarrollo comunitario”, o varias combinaciones de estos y otros términos (por ej. “desarrollo local sustentable”, o “desarrollo humano local”).

Mi objetivo explícito era encontrar qué diferenciaba a estas nociones y de qué manera el uso preferencial de una de ellas por sobre las otras incidía en la prescripción de las prácticas adecuadas para alcanzar el tipo de desarrollo indicado. El análisis de la fuente de los principios de diseño de esos programas y su historia me fue llevando, sin habérmelo propuesto, a investigar el proceso de reforma del Estado provincial y el rol que tuvieron los organismos internacionales en las reformas a las políticas sociales en toda América Latina desde la década de 1980, pero especialmente a partir de 1989.

Para mí fue todo un descubrimiento tomar conciencia de la profundidad del cambio operado en el modo de regulación a partir de finales de los años 70. Al terminar mi tesis me di cuenta de que yo aún albergaba ingenuas expectativas de que se recuperaran algunos derechos e instituciones típicas del régimen fordista. Tomé conciencia de que aquella época había quedado atrás definitivamente y, por consi-

guiente, ya no tenía sentido seguir tomando como referencia el pasado ni seguir depositando esperanzas en un Estado que ahora era un Estado neoliberal de malestar. Entonces pasó a interesarme más el futuro que el pasado. Las posibles alternativas a las nuevas formas de regulación que significaran una innovación de cara al futuro, considerando la existencia de nuevas tecnologías y nuevas formas de organización.

Tanto fue así el cambio en mis intereses que nunca pude terminar de reescribir mi tesis para publicarla como libro. La motivación para explorar las nuevas economías superaba con creces a la motivación para publicar ese libro que versaba sobre temas que ya no me interesaban como antes. Así fui descubriendo sucesivamente todos los modelos de los que trata este libro.

Mi interés por los nuevos temas no se limitaba a su estudio académico. Me interesaban sobre todo como caminos posibles y factibles hacia una sociedad mejor. Me conecté primero con el movimiento de la Economía del Bien Común (EBC) y luego con la FairCoop, de las que sabrán más en estas páginas. En ese momento había sólo dos grupos de la EBC en la Argentina. Uno integrado por tres personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y otro algo más nutrido en Bariloche. No había ningún nodo de la FairCoop en todo el país.

Hablando con académicos, universitarios y trabajadores estatales noté que casi nadie conocía la existencia de estas alternativas. ¿Cómo van a hacerse realidad si casi nadie las conoce? Así decidí a fines de 2015 fundar la Cátedra Libre de Nuevas Economías (CLiNE),¹ en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), junto a dos compañeras de la EBC del grupo de CABA, para dar a conocer al público en general los modelos y prácticas de las nuevas economías a partir de la experiencias reales de quienes participan de ellas en la región del Gran La Plata y alrededores.

Desde entonces nunca he dejado de investigar y promover las nuevas economías. En estos años fundé el “capítulo local” de la EBC en

¹ Véase el blog de la CLiNE en <https://clineunlp.wordpress.com/> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/cline.unlp/>

La Plata y organizamos una charla de Christian Felber en la UNLP en noviembre de 2017. La EBC cuenta hoy con cinco capítulos locales en la Argentina, y con medio centenar de activistas en diferentes puntos del territorio nacional deseosos de abrir nuevos grupos en su ciudad.

La FairCoop también cuenta hoy con cuatro “nodos locales”, de los cuales el que fundamos en La Plata fue el segundo. Desde estas organizaciones articulamos y participamos de experiencias de nuevas economías, como agroecología, monedas sociales, concientización sobre el cambio climático, etcétera, y generamos otras, como el mercado solidario con criptomoneda social que funciona cada dos semanas en un centro cultural local.

Llegados a este punto consideré poner también a disposición del público el libro que tenés en tus manos sobre las nuevas economías poscapitalistas, como otra manera de contribuir a su difusión y crecimiento en la Argentina y América Latina.

Una convicción que atraviesa esta obra es que estamos viviendo un momento histórico excepcional, de transición del modo de producción capitalista a un nuevo modo de producción que por ahora llamamos “poscapitalista” porque no es socialismo ni nada ya conocido sino que está en construcción a partir de las numerosas propuestas comentadas en estas páginas. De manera que el futuro no está escrito. Y no necesitamos resignarnos a ser meros espectadores. La sociedad poscapitalista se construye de abajo hacia arriba y todos tenemos la posibilidad y el privilegio de poder participar en su nacimiento.

Puede parecer una tarea titánica, pero es una tarea colectiva. No hay un plan centralizado ni un líder, sino miles de personas autoorganizadas moviéndose sincronizadamente como los estorninos al volar, guiados por su valores y sus objetivos. Una sola gota no es tormenta, pero la tormenta está compuesta por gotas. Y vos podés hacer una diferencia.

Cuando termines de leer este libro no te guardes la información. Te invito a que busques la experiencia de nuevas economías más cercana a vos geográficamente y más cercana a tus intereses y te sumes para impulsar el cambio y ayudar a escribir la historia de la transición al poscapitalismo, que ya ha comenzado.

Por último unas palabras motivadas por el Prólogo de Heloísa. Me impactó que le doliera y le pareciera “cruel” algún pasaje de este libro, porque no imaginé que podía ocurrir algo así y además no es un efecto buscado por mi deliberadamente. Pero me ha servido para reflexionar sobre por qué puede ocurrir esto, y entonces encuentro útil aclarar algo sobre mi estilo que creo que puede mejorarse.

Ocurre que cuando me encuentro con que se idealiza una práctica, o método me nace espontáneamente ver “la otra cara”. Las contradicciones o limitaciones. Valoro el pensamiento crítico y considero útil y necesario considerar siempre los pros y los contras. Pero pocas veces comienzo por reconocer en forma equilibrada, por ej. los pros, y paso directamente a enumerar los contras, entendiendo que los primeros ya son suficientemente conocidos. De este modo fácilmente puede interpretarse mi postura como una de oposición total. Suele pasarme y reconozco que no lo encuentro conveniente. No he querido reescribir esas partes, pero sí comentar la situación en esta advertencia.

Puntualmente, en lo que respecta a la metáfora del arenero, sí la he elegido porque impacta y he buscado sacudir con ella al lector. Pero no es una crítica a los compañeros que impulsan denodadamente la economía social y solidaria, sino a la forma en que las políticas del Estado argentino (y del Estado de la Provincia de Buenos Aires en particular) limitan las posibilidades de la ESS.

Desde mi punto de vista esto ya está dicho en el texto, pero tal vez valga la pena reforzarlo. En Argentina no hemos tenido una política estatal de ESS como la del gobierno de Lula, en Brasil, a la cual muchos activistas argentinos toman como modelo. Escribo desde mi lugar en el mundo que está en la Prov. de Bs. As., Argentina, y sin pretensiones de poseer la verdad. Tan sólo para iniciar un diálogo con otras personas dispuestas a embarcarse en la aventura de construir la transición al mundo que soñamos, sin contar con un mapa adecuado. Ojalá eso ocurra.

La Plata, 17 de agosto de 2019

Prólogo

Escribir un prólogo puede ser complicado. Se enredan muchas historias. Demasiadas.

Luego es complejo desenredarlas. Primero, leí cuatro quintos del libro de un tirón y pensé: “Fácil. Lo hago en una tarde”.

Cuando llegué a la arrancada final y leí el último quinto, tiré todo al agujero negro de la nube e hice lo que más me gusta hacer en la vida, después de conversar con mis nietas: me senté delante de otra hoja totalmente en blanco, ésta, que espero sea la definitiva.

Una primera opción es el prólogo párrafo, ultra-sintético para quienes prefieren ir directo al libro. Sirve, sobre todo, a aquellas lectoras que me conocen y confían en mí, por lo cual sugiere que:

Se trata de una obra fundamental para quienes quieran acercarse al mundo de las nuevas economías, en dirección al mundo poscapitalista que empieza a asomar y no comprendemos bien. No es una obra de corte académico, pese a su erudición. No apunta a la profundidad de información ni argumentación, sino a desplegar una variedad de iniciativas “de ideas y prácticas” entre las cuales vivimos, sin conocerlas, optando por uno u otro estilo de conocimiento, horizontal o vertical, en realidad ambos transversales. La sorpresa podrá ser la variedad de abordajes presentes en el texto que, cual novela policial, se desvela hacia el final. Contiene una acabada descripción inicial de las principales corrientes actuales en las nuevas economías, con suficiente bibliografía para avanzar hacia donde quieran las lectoras.

Una segunda opción es aceptar que la prologadora ha leído varias veces la obra para estar en condiciones de sostener lo que sigue en un prólogo histórico-analítico. Y animarse a leer una especie de payada entre militantes que no dejan de buscar y que se interesan por los mismos temas.

Empiezo por numerar mis comentarios, más allá de que pueda sorprender un prólogo numerado. Empiezo por numerar porque creo que puede ser útil volver al punto 1, punto 2, etcétera, a lo largo del prólogo. Si no resulta, siempre cabe la elección de pasarlos por encima o volver y borrar los números, ocultando las ideas anteriores.

1. La paradoja de ocultar las ideas anteriores. ¿Ocultamos ideas anteriores para poder avanzar?

Lo conocí a Pablo Gustavo en Barcelona, en mayo de 2017, durante la IV Conferencia Internacional de Monedas Sociales y Complementarias, a la cual concurrí como panelista, moderadora, articuladora, coordinadora de talleres y traductora cuando fue necesario. Lo vi caminar por ahí, etéreo, con anteojos a lo Lennon, llevándome a París de fines de los años sesenta, cuando se gestaba aquel mayo que, a diferencia de ustedes, viví en primera persona. Lo perdí de vista entre los casi cuatrocientos integrantes del encuentro, pero me dije (ocultando ideas anteriores): “Tiene pinta de argentino, podría ser de La Plata...” reducto de la academia rebelde, si las hay. “O de Luján”, siguieron las ideas anteriores: “Debe andar buscando material inspirador para su tesis doctoral o alguna maestría que coordina. En La Plata o Luján”. Impresionante, la máquina de pensar no tiene pausa ni frenos. Eso es lo que la hace interesante. Por no haberlo cruzado más, no supe hasta mucho después que me había equivocado fiero, menos en la geografía.

2. No recuerdo qué pasó en el medio, pero lo volví a cruzar ese mismo año, en un encuentro sobre Comunes en mi Buenos Aires querida, adherido a un taller de monedas sociales de concepción afín a mis ideas, pero sobre todo discutiendo sobre Faircoin, Faircoop, la CIC (Cooperativa Integral Catalana) y el Banco de los Comunes, recientemente creado. Como yo misma había estado entre las fundadoras de este último y aún no me animaba a hacerlo, me pareció osado y la osadía empezó a agregarse a los juicios prematuros de si La Plata o Luján. Ya me pareció que las ideas ocultas tenían substrato más ancho

y profundo y que merecían ser exploradas. Nos descubrí en varios chats de colectivos obsesionados en materia de innovación financiera y política ensambladas, espacios áridos para activistas de espacios puros: insoportables para el rigor mínimo necesario de la academia e insoportables también para militantes dispuestos a reinventar la vida desde su propio re-diseño personal. Pavada de dilema. En otras palabras, así nació la relación que me hace estar sentada aquí escribiéndole un prólogo a Pablo.

3. Desde ahí intercambiamos direcciones, autores, redes y empezamos a compartir chats de temas comunes, en los cuales me fue quedando claro que estaba delante de una posible versión masculina de mí misma, si mis padres hubiesen recalado un poco más al Sur, un par de décadas más tarde. Por ello, cada vez que nombraba un autor, resultaba ser viejo conocido mío, a excepción de dos o tres en la bibliografía de este libro, que desconocía por completo. Claro, él tampoco vivió París 68, por lo cual no pudo enamorarse en tiempo real del estilo francés de delirar. Sólo por eso no los conoce a Jacques Duboin, François Partant, Fernand Braudel, Michel Serres, Bruno Latour y Patrick Viveret, sólo por nombrar algunos que conozco profunda y, a veces, personalmente. Estoy segura de que todos contribuyen a su arsenal de guerra, como las ocultas ideas anteriores del punto 1. Una idea-fuerza de cada uno, de las que más me marcaron, para regalarle a Pablo algo que su edad no le permitió, pero estuvo cerca. Vamos:

- Un buen dinero debería ser efímero y desaparecer luego de la transacción específica en la que se encuentran necesidades y satisfactores realizados. Una moneda debe tener valor ecológico. (1931, 1935)

- El desarrollo no es la solución, es el problema. Llegaremos pronto al fin del desarrollo. (1982, 1988)

- En una crítica a la vida material, no podemos obviar que el dinero fue el paraguas entre la época antigua y la modernidad: sin intercambio no hay sociedad. El mercado fue la invención de uno de los dos modos de vida –el de los burgueses, contrapuesto al de los cam-

pesinos y asalariados— que nos llevó a la diferenciación de la economía de mercado, el capitalismo, la economía mundial y la economía mundo, los cuatro pilares de las sociedades contemporáneas. (1967, 1985)

- Un artefacto de opinión es una caja negra con la que operamos para convencer a otros de que esas ideas no se ponen en discusión: están ahí (ocultas como pretendo al comienzo del punto 1) y arrancamos desde ellas. Lo vemos hasta en los laboratorios donde se produce la penicilina, de la que no dudamos cuando tenemos fiebre (alta). En las ciencias sociales son mucho más... obvias e invisibles a la vez. (1979, 1984)

- La fe es un artículo que evoluciona invisiblemente: hoy día llevamos paraguas cuando el noticiero (en realidad, hoy día la aplicación del celular) nos dice que va a llover; antes mirábamos el cielo. He ahí como se relacionan prácticas sociales y tecnología. Un investigador es alguien dispuesto a arriesgar permanentemente su verdad y a romperse la cara. No son los saberes que se transforman, son los sujetos del saber. (1985, 2008)

- Si estuviéramos en un mundo sensato, nos opondríamos a que los bomberos que actuaron en la remoción de escombros de las torres gemelas produzcan riqueza (testimoniada en el PBI) pero no el trabajo voluntario que se hizo a la par, invisibilizado por falta de unidades adecuadas para considerarlo riqueza. (2002, 2009)

Creo que Pablo, aun sin conocer a esa selecta pléyade francesa, podría empezar una clase con cualquiera de esos enunciados y seguir por ahí afuera, sin traicionarse, porque he comprobado que su libro contiene esas ideas, aun sin la presencia de esos autores en su bibliografía. Es decir, hay un evidente parecido de familia entre nosotras.

Todo eso viene a colación porque, cuando escribimos un libro, no hacemos más que empezar una conversación con algo en común a la mayoría de nuestras conversaciones: buscar aliados, tácticos o estratégicos, para acompañarnos en esa travesía incierta del vivir. Porque viví tres años en Francia, viniendo de Brasil, me encantó encontrarme con ese estilo francés de decir las cosas, tan único, tan característico

del modo francés de expresarse, hasta cuando pedían a lo largo de sus exposiciones: “La siguiente diapositiva, si es tan amable, por favor!” en vez de simplemente apretar la cucaracha metálica con cuyo sonido investigadores gringos indicaban escuetamente: “¡La próxima!” ¿Estilos? ¿O algo más? ¿Modos de funcionamiento social, y por ende cerebral en algún momento, luego de unos cuantos ejercicios?

¿A qué se debe entonces, en su recorrido, esa relativa ausencia de la heterodoxia francesa, tan sólo representada aquí por Serge Latouche (el del decrecimiento sereno, él mismo discípulo de François Partant)? Y mi máquina de delirar responde, en automático: “¿Posiblemente por esa especie de rechazo platense (¿lujanense?) a la metrópolis con sede en París, tan presente en las callecitas de Buenos Aires, con ese qué sé yo francés?”

No importa, explicaciones siempre hay infinitas. Pero como aquí se trata de escribir un prólogo para el autor, a la vez que para eventuales lectoras, me interesa mostrar cómo fueron cambiando mis juicios sobre Pablo a lo largo de la lectura. ¿Para qué? Para empezar una nueva pero no oculta conversación entre nosotras, a partir de los recursos disponibles de cada una. Por ello, no crean que en el prólogo van a encontrar una síntesis del libro. Todo lo contrario: el ejercicio para que el prólogo tenga sentido es leer el libro completo. Así es la vida: toda elección tiene consecuencias.

4. Como un prólogo debe referirse mínimamente a lo que contiene el libro, pasamos ahora a las consecuencias de ideas de nuestros conocidos comunes, conocidos de peso, autores de referencia que permean nuestras vidas, más allá de la cantidad de citas en la bibliografía. Mi maestro Antonio Rubbo Müller (antropólogo brasileño) encontró siete referencias a Darcy Ribeiro en mi disertación de maestría, me lo hizo saber y rendir cuentas. Qué momento. Muy útil más tarde, para aprender a tomar distancia de los maestros que se están demorando en partir. ¿Se habrá cruzado Pablo con Darcy Ribeiro en su trayectoria platense? Está a tiempo.

En este libro encontré diez referencias de Humberto Maturana en la bibliografía. Su espíritu ronda el texto en mucho mayor presencia aún, les puedo asegurar y eso es para mí una virtud, porque lo hace con sutileza y muestra que el maestro chileno encontró buen puerto en ese discípulo. Como comparto tal posición, me parece bien marcar una diferencia, así las ideas ocultas se van transparentando una vez más. Yo hubiese incluido a otros de la escuela de Santiago, más convencionalmente políticos o epistemológicos duros, Fernando Flores y Francisco Varela, más precisamente, pero ahí está quizás una diferencia que le dio tiempo para recalar en puertos desconocidos para mí.

Por suerte, Gunter Pauli, a quien sigo hace casi una década, se lleva el segundo puesto, con cinco referencias, lo que me da pie para desarrollar lo que sigue. No tengo duda que quienes lean este libro y tengan el mismo vicio que cultivo hace tiempo, irán primero al final y descubrirán en la bibliografía pocos clásicos y muchos rupturistas. Todo eso en lo cuantitativo, especializado en la construcción de ese nuevo orden mundial que se ha dado en llamar poscapitalista, para mostrar que estamos abiertas a reconocer que aún no sabemos cómo va a ser.

El libro de Pablo en su totalidad equivale a un soporte de programa para un seminario de formación en nuevas economías, puesto que desde él se puede profundizar hacia donde se quiera cada una de sus páginas, mostrar herramientas que permitan poner las ideas en prácticas, discutir ventajas y desventajas, compartir preocupaciones con los agujeros negros que aún nos circundan. Así es, doy fe, si me la otorgan. Se podría prestar a un necesario emprendimiento *on line* para políticos desorientados (todos) y militantes en estado de prototipo. Ojalá alguien tome la idea.

Sin la menor pretensión de hacer un análisis exhaustivo, ahí van algunas perlas resultantes de emociones/comentarios que la lectura me produjo:

- Denominar “arenero” al conjunto de iniciativas de la economía solidaria es, quizás, la metáfora más cruel que conozco. No interesa si

estoy de acuerdo o no, porque el papel de la metáfora es corrernos del lugar ordinario. Sí, la respeto porque interpela mi responsabilidad e incompetencia (hasta el momento) de hacerla ir más allá, de correrla mucho más allá. Pero como el libro está escrito en clave de re-diseñar subjetividades, reconozco que me pegó fuerte, a saber, me dolió y me desafió. También me hizo recordar que en Brasil, en los 14 años de gestión del Partido de los Trabajadores, el arenero produjo el arroz que come la mayor parte de los 200 millones de hermanos del otro lado... O sea, flor de arenero. Pero costó hacerlo y ahora está en marcha lenta, en reflujo, como dirían los colegas en toga.

- El posicionamiento acerca del “microcrédito como instrumento de manutención de la explotación de mujeres dóciles”, en la misma clave de nuevas subjetividades a que el texto invita, me parece cruel y parcial, emoción y juicio, respectivamente, como apuntando a aquel famoso postulado “cuanto peor, mejor” que nos arroja una y otra vez a la interpretación binaria y poco histórica del presente en construcción. ¿Gatillo fácil epistemológico? ¿O simple provocación de quien no tuvo mejor idea para construir una práctica transformadora de millones de vidas? Cedemos la complejidad a un arcoíris desteñido, en grises, sin confianza en los cisnes negros que permean el devenir, sin capacidad de trascender la lógica del “o” (blanco o negro, revolución o reforma, popular u oligarca, etcétera); sin animarse a apostarse a la lógica inclusiva del “y”, como sostenía Francisco Varela, compañero de Humberto Maturana, budista y probable candidato al Nobel de Medicina si no nos hubiese dejado tan pronto. Recuerdo cómo las centenas de participantes llegaban al trueque y se transformaban luego, mostrando el efecto de la práctica en sus valores, me alinee con Varela y disiento. En paz. Abierta a profundizar la discusión porque el momento es de diseño de la(s) transición(es).

- En el mismo sentido, aunque se lleva el segundo puesto en cantidad de referencias, me hubiese gustado un análisis más profundo y extenso, críticamente valorativo del resultado de las visitas de Gunter Pauli al país, más allá del partido político en el gobierno, para no

caernos en el obsoleto binario “cuanto peor, mejor” ya mencionado. Me refiero, específicamente a 2Plan A. La transformación de la economía argentina”) (Pauli, 2017c) donde hay múltiples referencias a la posibilidad de dejar a una cierta vaca bien muerta y pasar a energías alternativas en serio; lifi, papel piedra, etcétera. Contra-punto de poderes, si el Ministerio trajo a Pauli, el Senado trajo –el mismo año, la misma semana!– a la Fundación Ellen MacArthur, cuya representante tuvo la amabilidad de incluir las iniciativas de Pauli como “economía circular”, así como Pauli vice-versa. Como estuve en ambos eventos y estoy siempre alerta a esas pequeñeces, lo advertí. En otras palabras, me hubiese gustado un mayor análisis de ambas posibilidades en nuestro país, dado el impacto que ya tienen en todo el mundo. No disiento, sólo me faltó profundidad en el análisis de iniciativas que están siendo desarrolladas en eso que –provocativamente– he dado en llamar el aspecto masculino de la economía: cómo nos acercamos al planeta en modo regenerativo, cómo cuestionamos (a lo Greta, no a lo grieta) la matriz productiva que padecemos.

- Cuanto más avancé en aquel sorprendente quinto final, más me di cuenta de que andamos transitando los mismos paisajes: el proyecto de ecovilla 8 Vidas, en las Canarias, del que soy co-fundadora, es animado por un proceso de formación en permacultura integral que se basa en los tres cuidados, como proponen las iniciativas de transición en el capítulo que trata la construcción de nuevas subjetividades para una nueva economía: cuidar a las personas (presente), cuidar a la tierra (presente / futuro inmediato) y cuidar a las generaciones a las que hemos tomado prestada la casa (futuro mediato).

- Sin saber bien cómo fundamentarlo, pero de nuevo desde una emoción muy particular, quiero hacer un doble reconocimiento a esa valiente declaración casi incidental de “El futuro no está escrito”. Por un lado, por el contexto en el que lo sostiene, luego de ir y venir, enrollar y desenrollar incansablemente epistemologías de todo tipo, iniciativas con distinto grado de ambición e inserción en los corazones de sus militantes; y por otro, por esa especie de timidez amorosa con

la que lo hace, como para insinuar pero no violentar. Algo así como si albergara la fuerte convicción de “Estoy convencido que la estamos haciendo, que finalmente tenemos las (muchas) llaves del reino, pero prefiero que ustedes lo constaten con libertad, cuestionando, dudando, objetando, rediseñando porque la hora no está para los indecisos.” Escuché todo eso y más en esas cinco palabras, muy lejos de la emoción de clisé perimido que a veces conlleva. En ese momento del texto, Pablo tenía bien ganado el derecho de decirlas. Fue para mí el momento de mayor emoción en la lectura, diría casi mi recuperación de la crueldad del “arenero”. Interpelaciones distintas, con intensidades similares.

5. Éste es un libro para públicos muy diversos. Sin duda, uno de sus claros méritos es poner en diálogo ideas a veces cercanas pero suficientemente diferenciadas, para que la tensión entre ellas nos provoque, nos haga dudar acerca de la pertinencia u oportunidad de sentido histórico de una antes que otra. Otro, es que nos obliga a reflexionar sobre experiencias con distintos grados de impacto y ambición, mostrando a los militantes del cambio que éste ya se está produciendo y que se pueden subir a distintos trenes, sin la certeza de que hay uno mejor. Pero también es desafiante para economistas y sociólogos inconformes, de todos los campos y matices, que ven a la economía social y solidaria como el gran “arenero” en el cual nos engañamos, creyéndonos el David que está por empuñar la piedra contra el dragón de la maldad capitalista.

Está todo ahí. Si pudiera, diría que es un libro que se complementa con mi “Futuro sin fronteras. Monedas sociales y otras urgencias de este tiempo”, en el sentido de profundizar y ensanchar lo que allí dejé librado a la propuesta de un radical “hacer en confianza”. Pablo optó por mostrar lo mismo desde la reflexión comparativa, esbozando un mercado de opciones que no deja posibilidad de no identificarse con alguna de las iniciativas, ofrece muchas puertas de entrada, para instalarse y/o pelearse, pero sin espacio para la indiferencia. Es una

convocatoria a la dimensión épica de nuestras acciones cotidianas. Nada menos: ¿colocar ladrillos o construir la catedral de las futuras generaciones?

Y si las invito a acercarnos al punto 1 (aquello de ocultar las conversaciones anteriores) lo antedicho significa que, en este conjunto infinito e indeterminado de conversaciones gatilladas por quienes hemos frecuentado tantos autores de referencia, el libro de Pablo revela un parentesco oculto entre nosotras: fue escrito por un hermano-compañero de viaje, con muchos mundos recorridos en paralelo. Vaya descubrimiento.

Ojalá sigamos desvendando juntas esas raíces invisibles que nos enlazan todo con todas y llegue pronto el momento en que le pida que escriba el prólogo de... mi penúltimo libro.

Heloisa Primavera

St. Légier-la-Chiésaz, octubre 2019

Introducción

¿Por qué las nuevas economías?

Muchos geólogos, y otros científicos naturales coinciden en que hacia 1780 se inició una época geológica dentro del período Cuaternario, a la que denominan *Antropoceno* (del griego *antropos* = hombre y *kainos* = reciente).¹ Esto coincide con el surgimiento del capitalismo y lo que marca es la época en la cual la acción humana se ha convertido en la principal fuerza natural en dar forma al Planeta. Esa acción humana se despliega fundamentalmente en el campo económico, en particular en las formas de producción y consumo a partir de la primera Revolución Industrial y hasta la actualidad.

El inicio de esta época geológica se evidencia en los siguientes indicadores:

1. **El aumento de las emisiones de dióxido de carbono** y otros gases de efecto invernadero (GEI).² Desde 1750 el gas metano en la atmósfera terrestre se ha incrementado en más de 150%, el nitrógeno en más de 70% y el dióxido de carbono más de 45%. Una consecuencia de ello es el aumento de la temperatura media de la Tierra, (denominado “calentamiento global”) en casi un grado desde mediados del siglo pasado. Dos grados es considerado un umbral peligroso y al ritmo actual lo más probable es que se llegue a 3,2 grados durante el corriente siglo (Brown y Caldeira, 2017).

¹ El término acuñado por el premio Nobel de química Paul Crutzen, a partir de sus trabajos sobre la capa de ozono. Ver: https://en.wikipedia.org/wiki/Paul_J._Crutzen

² https://es.wikipedia.org/wiki/Gas_de_efecto_invernadero

Una de las posibles consecuencias sería el aumento del nivel del mar de manera que llevaría a la desaparición bajo las aguas³ de muchas poblaciones costeras e isleñas. Las Naciones Unidas ya consideran a estos territorios como vulnerables. Entre los más amenazados y que ya están siendo perjudicados se encuentran Kiribati, las Maldivas, Vanuatu y Tuvalu. Las Naciones Unidas estimaron en 2018 que tenemos apenas 12 años para evitar una catástrofe climática global.⁴

2. Pérdida de biodiversidad. La tasa de extinción en las últimas décadas es 1000 veces superior a la que se considera la tasa normal, de acuerdo a los estudios geológicos. Si te parece demasiado pensar que no se trata sólo de animales grandes como las ballenas o el león blanco. También se incluyen microorganismos animales y vegetales descomponedores que habitan el suelo y ayudan a mantenerlo saludable, especies vegetales consideradas “malezas”, insectos considerados “plagas” de los cultivos, etcétera.

La extinción de especies no es un problema emocional de los “amantes de la naturaleza”. Muchas especies proporcionan “servicios ecosistémicos”⁵ esenciales incluso para la economía humana, que como no nos cuestan dinero no son tenidos en cuenta. Por ejemplo las abejas, por su papel en la polinización, son un insecto esencial en los ciclos reproductivos de las plantas con flores, incluyendo cultivos comerciales, al punto que varios países europeos las han declarado especie protegida. Sin embargo el uso de agrotóxicos por parte de la agricultura industrial representa una amenaza para estas especies.⁶

3. Se han alterado muchos ciclos biogeoquímicos, como los del agua, el nitrógeno y el fósforo. Existen, por ejemplo más de 45 mil

³ <https://actualidad.rt.com/sociedad/171337-islas-cambio-climatico-calentamiento-global>

⁴ <https://www.theguardian.com/environment/2018/oct/08/global-warming-must-not-exceed-15c-warns-landmark-un-report>

⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Servicios_del_ecosistema

⁶ <https://nation.com.mx/ecologia/francia-se-convierte-en-primer-pais-europa-en-prohibir-todos-los-pesticidas-relacionados-la-muerte-abejas/#.XFmpCk5tyAA.facebook>

represas, que retienen el 15% de los flujos de agua dulce del planeta. El cambio en los ciclos del nitrógeno y el fósforo, es producido por el uso de fertilizantes. Esto también contribuye al efecto invernadero.

4. **Incremento de la población.** De 900 millones de habitantes en 1800 hemos pasado a más de 7717 millones de habitantes en 2019⁷ (véase la Ilustración 1). Este incremento exponencial de la población se corresponde con otro aún mayor del consumo de recursos naturales, pues está potenciado por un sistema productivo extractivista de despilfarro irresponsable y suicida. Esto repercute sobre la ya mencionada pérdida de biodiversidad.

La entrada en el Antropoceno implica que hemos traspasado un umbral y que no estamos ante una crisis transitoria. Como afirma el título del último libro de Naomi Klein, que trata sobre el cambio climático, “esto lo cambia todo”.

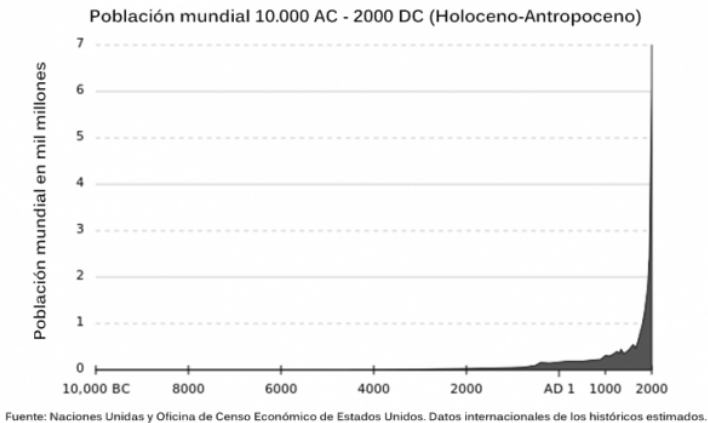


Ilustración 1: Tomado de Svampa (2016)

⁷ <https://countrymeters.info/es/World>

El “Día Mundial del sobregiro de la Tierra” (*Earth Overshoot Day*) es un indicador de la demanda de recursos de la Humanidad sobre la naturaleza y se expresa como la fecha en que dicha demanda excede lo que la Tierra puede regenerar en un año. Este día se alcanza cada año más temprano. En 2018 ese día se alcanzó a nivel mundial el 1º de agosto. En 2019 se alcanzó el 29 de julio. Ello significa que estamos consumiendo anualmente una cantidad de recursos equivalente a 1,75 planetas. Esta fecha es calculada por la ONG Global Footprint Network⁸ para el mundo en general y para cada país.⁹ Según los últimos datos disponibles en 2019 en Argentina se alcanzó el 26/06.

Cualquiera sabe que si el estilo de vida que viene llevando le ha ocasionado problemas graves de salud, la primera medida que le conviene tomar para reponerse es cambiar ese estilo de vida por uno más saludable (dieta sana, ejercicio, abandonar vicios tóxicos y excesos). Sabemos que aún así algunas personas no lo hacen. Lo mismo ocurre con nuestros gobernantes y muchos economistas y grandes empresarios, cuyas acciones y decisiones tienen amplia repercusión en la sociedad. Pero los ciudadanos de a pie tampoco lo estamos tomando muy en serio, salvo honrosas excepciones.

He dicho que nuestra manera de producir y consumir es la que nos ha llevado a esta situación crítica. ¿En qué consiste esa forma de producir y consumir? He aquí algunas características importantes del sistema productivo nacido con la Revolución Industrial:

1. **Producción en masa y consumo en masa.** Con la invención de la línea de montaje en el siglo XX y los arreglos institucionales que dieron origen al llamado modo de regulación fordista (Coriat 2005; Monden 2001), surgió la producción en masa (en serie) de grandes cantidades bienes estandarizados para el consumo masivo. De aquí deriva la expresión común “cantidades industriales”, para hacer referencia a enormes cantidades de algo. A primera vista eso

⁸ <https://www.footprintnetwork.org/>

⁹ <https://www.overshootday.org/newsroom/country-overshoot-days/>

remite a abundancia y confort. Pero por otra parte esto requiere el uso de enormes cantidades de recursos, muchos de los cuales no son renovables.

2. **Crecimiento ilimitado y rentabilidad como sentido del éxito.** El sentido del éxito económico viene siendo el de un crecimiento constante e ilimitado de la producción, del consumo, de la rentabilidad de las empresas y del producto bruto de los países. Se piensa que cuanto más crezcan en tamaño las empresas y las economías de los países mejor. Que cuanto más aumenten la producción y el consumo mejor. Estos incrementos se miden en términos de su valor financiero, en dinero. Y los instrumentos de medición de ese éxito son el balance financiero para las empresas y el PBI para los países.
3. **Nuestro dinero es deuda y es perjudicial para el medioambiente.** Ambas características derivan de la naturaleza de nuestro dinero. El dinero no ha sido siempre igual a lo largo de la historia. Existen y han existido diferentes tipos de dinero (Graeber, 2012). El dinero que usamos hoy día está basado en deuda. Muchas personas creen que el dinero lo crea el Estado, pero no es así. El 97% del dinero que existe es creado como deuda “de la nada” por los bancos privados cuando efectúan préstamos.¹⁰ Como para saldar una deuda hay que abonar los intereses se debe producir más de lo necesario para satisfacer las necesidades humanas. Se produce para abonar las deudas. Y debido a los intereses las deudas están siempre en aumento, de ahí la necesidad imperiosa de crecimiento económico permanente (Lietaer, 2012).¹¹ Si no se crece sin parar se entra en recesión y más tarde en crisis económica y conflicto social. Pero el crecimiento económico ilimitado también nos lleva inevitablemente a la crisis económica, social y

¹⁰ Para profundizar este punto se sugiere el visionado de los documentales de Paul Grignon titulados “Money as debt”: <https://youtu.be/636Orpwzvnk>

¹¹ Este punto está magistralmente explicado en un fragmento de la película Concur-sante: <https://youtu.be/ezcWNPUIHGA>

ambiental. Por lo cual las crisis son inevitables mientras tengamos el tipo de dinero que hoy tenemos.

4. **La competencia.** En el sistema vigente es exitoso quien tiene mayor rentabilidad o producto bruto que los demás. Las empresas que pierden competitividad, quiebran o son adquiridas por otras más exitosas. Los países no pueden quebrar, pero pueden volverse “subdesarrollados”. La naturaleza de la competencia económica es de tipo ganar-perder. Para que algunos ganen la competencia otros la deben perder. La competencia es excluyente y genera desigualdad.
5. El actual sistema económico se basa en la suposición de que las materias primas o recursos son ilimitados. Uno de esos recursos que se pensaban ilimitados es el petróleo, la mayor fuente de energía que jamás haya conocido la Humanidad. Sin **petróleo abundante y barato** no habríamos alcanzado en tan poco tiempo el confort, el desarrollo tecnológico y el crecimiento demográfico que hoy tenemos. El primer pozo de petróleo entró en explotación en 1859. El pico de la producción mundial de petróleo se alcanzó en 2006.¹² Según la estimación más optimista se acabará en 2070 y según la más pesimista dentro de cuatro años. Pero aún si no se acabara, seguir quemando petróleo como lo hacemos actualmente aumenta la cantidad de dióxido de carbono en la atmósfera, el cual es un gas de efecto invernadero que contribuye al calentamiento global.
6. **Todo se reduce a “recursos”.** Cuando el incremento constante de la rentabilidad es el imperativo supremo todo lo demás se convierte en un instrumento o en un obstáculo para ese objetivo. No se fabrica lo que hace falta sino lo que es rentable, y los seres humanos y la Naturaleza (la vida) se convierten en meros “recursos”. Un medio para obtener ganancias.
En lo que respecta a los principales “recursos naturales”, el agua

¹² Se recomienda ver el documental *Un crudo despertar. El colapso del petróleo* (2006), en <https://www.youtube.com/watch?v=plXR118xjas>. También están *Petróleo humo y reflejos*, *Mientras el aire es nuestro*, *Crudo impacto*, entre otros.

potable podría faltar para un tercio de la población mundial dentro de 8 años. Según las Naciones Unidas, Yemen podría ser el primer país del mundo en quedarse sin agua potable en 2025.¹³ Muchos minerales que antes se encontraban en vetas hoy sólo se encuentran diseminados en las rocas, lo que condujo a la necesidad de adoptar un nuevo método de explotación minera conocido como “a cielo abierto” que extrae toneladas de roca con ínfimas cantidades del mineral buscado y luego utiliza sustancias altamente tóxicas como el cianuro, mercurio y el dióxido de azufre, para separar dichos minerales del resto del material extraído, el cual pasa a ser un desperdicio tóxico (Pastoral social, 2004). Este procedimiento se realiza en enormes piletas denominadas piletas de lixiviación, desde donde ocasionalmente filtran hacia los ríos o las napas de aguas subterráneas envenenándolas.

En otros lugares la escasez de minerales, como el coltan, que es imprescindible para fabricar teléfonos celulares, ha dado lugar a guerras.¹⁴ Este problema también es reconocido por las Naciones Unidas, que llama “minerales en conflicto” a los minerales que son motivo de guerras. Además está decir que quienes están en conflicto no son los minerales sino pueblos pobres, muchas veces tribus, que son incitadas a la guerra contra sus vecinos por multinacionales que necesitan esos minerales.

7. **El consumismo.** Si no crece el consumo no crecen las ventas y, por lo tanto, tampoco las ganancias. Entonces se inventó el *consumismo*, la compulsión nunca satisfecha de los “consumidores” a estar constantemente adquiriendo nuevos bienes que no siempre necesitan (Leonard, 2010). El consumismo es inducido a través de

¹³ https://elpais.com/diario/2010/02/15/sociedad/1266188403_850215.html. También se han producido varios documentales sobre el agotamiento del agua potable. Por ejemplo *Sed. Invasión gota a gota; Fluir: por amor al agua; Oro azul. Guerras mundiales por el agua; Por un trago de agua; Privatizando el mundo.*

¹⁴ Sobre las guerras por el coltan y el trabajo infantil en las minas de coltan se recomienda el visionado del documental “Blood in the mobile” https://youtu.be/akb-A_BTe0A

la publicidad y de la obsolescencia programada y la percibida.¹⁵

8. **La obsolescencia programada** consiste en diseñar y fabricar bienes frágiles de tal manera que tengan una vida corta, que se rompan en un plazo preestablecido de manera que tengas que comprarte otro, porque es más barato comprarse uno nuevo que reparar el viejo. O simplemente porque no tiene arreglo (es descartable) o no se comercializan los repuestos. En la generación de nuestros padres o abuelos muchas personas tuvieron la misma heladera casi toda su vida, mientras que ahora tenemos que cambiar la nuestra cada cinco años.¹⁶
9. **La obsolescencia percibida** se induce sacando nuevos modelos de un producto todos los años, para que te parezca una antigüedad, por ejemplo, el celular que compraste el año pasado, aunque siga funcionando. Y que te dé vergüenza seguir usándolo, sólo porque ya no es el “último modelo”. Lo mismo ocurre con los automóviles, los televisores, la ropa y muchos otros bienes.
10. **Todo descartable.** El petróleo abundante y barato más el consumismo dieron lugar al incremento de los materiales y envases “descartables”, de plástico, que se usan una vez y se tiran. En “cantidades industriales”. Y así inventamos la basura, que antes de la revolución industrial prácticamente no existía. Hoy casi nadie se hace responsable del destino final de los productos y sus desechos. Para los fabricantes es un problema del consumidor. Los consumidores los tiramos al tacho de basura como si fuera un agujero negro en el que todo desaparece cuando se lo lleva el camión recolector. Desaparece de nuestra vista, pero no del mundo. Muchos

¹⁵ Se recomienda el visionado de los siguientes videos en los que el expresidente de Uruguay, José Mujica, habla sobre el consumismo: <https://youtu.be/ykTAh3VVkxU> y <https://www.youtube.com/watch?v=whFm75ORPbE> . También de los documentales *La historia de las cosas*, y *Surplus. Terrorized into being consumers*.

¹⁶ Sobre la obsolescencia programada se recomienda el visionado del documental *Comprar, tirar, comprar*. <https://www.youtube.com/watch?v=mUaCLzbDgm0>

materiales que llamamos “descartables” y les damos una vida útil de unas horas o pocos días tardan siglos en ser degradados por la Naturaleza.

11. **Mundo basura.** Mientras en un extremo de la línea de montaje los recursos naturales se agotan, en el otro extremo se acumula la basura hasta taparnos. Entre 40 y 60% de los alimentos que se producen terminan en la basura. ¿Alguna vez te preguntaste dónde va a parar tu basura? ¿Sabés dónde se encuentra al basurero más grande del mundo? Te invito a averiguarlo. Busca en Google o en YouTube “el basurero más grande del mundo”.

Está flotando en el Océano Pacífico. Le llaman “la isla basura” o “el octavo continente”. Tiene una superficie mayor que la de la Argentina y un espesor que en su parte máxima alcanza los 10 metros de profundidad. Está compuesto en su mayor parte por plásticos. Y no es el único basurero flotante. Hay varios más en cada océano del Planeta.

Con el paso del tiempo estos objetos de plástico se van fragmentando en pedazos cada vez más pequeños hasta llegar a ser partículas microscópicas. En esas condiciones se vuelven aún más perjudiciales, porque flotan en la superficie junto con el plancton, que es la base de la cadena trófica marina y termina en los estómagos de numerosas especies. Incluso de especies de peces comerciales que alimentan a los seres humanos. Nuestra basura ya nos persigue.¹⁷

12. La búsqueda de mayor rentabilidad admite el recurso a **prácticas poco éticas** como la violación de derechos humanos, el trabajo infantil y la esclavitud. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) existen en el mundo 25 millones de personas que realizan “trabajos forzosos”, de los cuales la cuarta parte son niños.¹⁸ Trabajan en condiciones deplorables en minas, plantaciones

¹⁷ Hallan microplásticos en varias especies del Río de La Plata. (2017, julio 22). Diario *El Día* de La Plata.

¹⁸ <https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/lang-es/index.htm>

o talleres clandestinos fabricando mercancías para marcas de toda clase muy conocidas.

¿Sabés si la marca de ropa que usás es una de las que comercializa ropa confeccionada en talleres clandestinos por trabajadores esclavizados?¹⁹ ¿Sabías que la mayor parte del chocolate que comercializan las principales empresas multinacionales del rubro es producido en plantaciones que emplean trabajo infantil y esclavo? Las Naciones Unidas lo saben, y no se aplican sanciones contra esas empresas.²⁰

Otra práctica perjudicial para la sociedad es la creación de sociedades *off shore* en paraísos fiscales con el fin de ocultar ganancias, evadir impuestos y fugar capitales, sustrayendo la riqueza producida por las naciones.²¹

13. La salud pública. En la industria alimenticia para aumentar la productividad y la rentabilidad se usan agrotóxicos, conservantes, grandes cantidades de sodio, endulzantes y otros compuestos químicos que a la larga perjudican la salud humana causando obesidad, diabetes, hipertensión, cáncer y enfermedades cardiovasculares. Son muchos los estudios que documentan los perjuicios para la salud derivados de la forma de producir alimentos (Barruti, 2013, 2018; Shiva, 2003; Robin, 2012; Katz, 2013).²² Incluso se puede

¹⁹ En Argentina, la Fundación La Alameda lleva un listado de 113 marcas textiles denunciadas penalmente por usar trabajo esclavo. (Ver <https://fair.to/vkmwW>)

²⁰ Para más información sobre el trabajo esclavo e infantil en la industria del chocolate se recomienda el visionado del documental *El lado oscuro del chocolate*, <https://youtu.be/6BQzpvKmlE>

²¹ Ver por ejemplo <https://youtu.be/vNCF609VJkc>

²² También son numerosos los documentales que describen el perverso sistema agroalimentario actual. Por ejemplo *El futuro de la comida*, *Food Inc.*, *El mundo según Monsanto*, *Supersize me*, *Nosotros alimentamos al mundo*, *Meet your meat*, *Food matters*, *Nuestro veneno cotidiano*, *Las cosechas del futuro*, entre muchos otros. Abundan en particular los documentales sobre los daños a la salud y al ambiente que produce el cultivo de soja transgénica. Véase un listado parcial en el blog de la Cátedra libre de Nuevas Economías <https://clineunlp.wordpress.com/1comida/> .

poner en duda que pueda considerarse “alimento” a un producto comestible que está envenenado, como las verduras fumigadas.

En la Argentina, un informe reciente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa, 2017) publicado en Internet por la ONG Naturaleza de Derechos²³ reveló que en sus controles rutinarios entre 2006 y 2011 el mencionado organismo encontró 56 agrotóxicos en 38 alimentos comercializados en el Mercado Central de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 49% de ellos se consideran cancerígenos y 48% son disruptores endocrinos.

14. Externalidades negativas. Todos los perjuicios mencionados anteriormente son consecuencias de la competencia por mayor rentabilidad. Los economistas les llaman “externalidades negativas” porque esas consecuencias no las padecen ni las pagan las empresas que las generan sino terceros, como los ciudadanos y el Estado. Gastos en salud pública, en gestión de residuos, en saneamiento ambiental. Las empresas no se hacen responsables de esas consecuencias porque si lo hicieran perderían dinero y competitividad.

En una conferencia ofrecida en la Universidad Nacional de La Plata, en Argentina, en 2016, el economista italiano de la Universidad de Bologna e integrante de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, Stefano Zamagni ha dicho:

“A nivel mundial hay un consenso general sobre el siguiente hecho: el modelo de orden social que hemos heredado del pasado reciente hoy no funciona más. [] Hay consenso entre los científicos sociales (economistas, sociólogos, antropólogos, cientistas políticos) que el modelo que hemos heredado de orden social no funciona más. Hay un consenso general. En lo que no hay consenso es en cuál es el nuevo modelo hacia el cual tenemos que marchar”.²⁴

Por su parte el geógrafo David Harvey afirma:

²³ <http://www.naturalezadederechos.org/Vatoxa/>

²⁴ Transcripción de una grabación de audio personal.

“Si bien nada es seguro, podría ser que el 2009 marque el inicio de una reorganización prolongada en la que la cuestión de las alternativas grandes y de largo alcance al capitalismo saldrá a la superficie paso a paso en una parte del mundo u otra. Cuanto más tiempo se prolonguen la incertidumbre y la miseria, más será cuestionada la legitimidad de la forma habitual de hacer negocios (“*business as usual*”), y la demanda de construir algo diferente se intensificará. Las reformas radicales, en oposición a las reformas tipo “*curitas*” para emparchar el sistema financiero, pueden parecer más necesarias” (Harvey, 2009, 249-250).²⁵

Se ha abierto, en consecuencia, un período de intensa experimentación y debate para hallar un nuevo sistema económico-social, más justo y sustentable que permita a la sociedad humana seguir existiendo con mayor felicidad y en armonía los unos con los otros, así como con los ciclos naturales de los cuales somos parte.

Llamo “nuevas economías” a estas alternativas porque muchos de estos modelos y paradigmas nacieron a comienzos del siglo XXI. Otros son algo más antiguos, pero se han reinventado de diferentes maneras en años recientes. Y los llamo “poscapitalistas” (Mason, 2016) porque se postulan como no capitalistas y superadores del capitalismo. Son la economía que viene después del capitalismo. No son “anti-capitalistas” ni socialistas. Son algo radicalmente nuevo.

En algunos aspectos pueden parecer un regreso a formas económicas pre-capitalistas, pero no son de ninguna manera un retroceso, porque incorporan la más moderna tecnología, como las redes P2P, las criptomonedas, el software libre, los *fablabs* y *hackerspaces*, la biomimesis, y nuevas formas de coordinación social, más distribuidas, democráticas, colaborativas y horizontales.

²⁵ Entre las muchas voces coincidentes respecto del carácter sistémico y terminal de la actual crisis económica global recomiendo escuchar la del fallecido economista español José Luis Sampedro (2012) <https://youtu.be/EQoviF91-fl> y la del activista y diplomático boliviano Pablo Sólon (2017, 7-8).



Ilustración 2: Algunas de las caras del capitalismo

Puede que algunas personas se sorprendan al no encontrar aquí una descripción de ciertos modelos. La selección es de mi exclusiva responsabilidad. Hay modelos muy publicitados como “nuevas economías” que a mi juicio personal no son verdaderas alternativas, sino meras *remakes* del capitalismo con maquillaje ético, verde o colaborativo. Algunas de ellas ya han sido calificadas por otros autores como *greenwashing*,²⁶ *sharewashing*²⁷ o *socialwashing*.²⁸ Se pueden citar como ejemplos las corporaciones Über y AirBnB, pabellones de la “economía colaborativa” que no tienen nada de colaborativos, y el emprendedorismo social.

¿Con qué criterios, entonces, he seleccionado a los modelos que presento como “nuevas economías poscapitalistas” en este libro? La respuesta quedará más clara al finalizar la lectura de este libro. Pero se pueden adelantar las principales características. Porque la habilidad del capitalismo para reinventarse y renacer, como *Terminator* es prodigiosa (ver Ilustración 2). Pero hay cambios que no puede hacer sin dejar de ser capitalismo.

²⁶ <https://es.wikipedia.org/wiki/Greenwashing>

²⁷ <https://wiki.p2pfoundation.net/Sharewashing>

²⁸ <https://www.wethica.com/index.php/en/2018/08/29/social-washing/>

El capitalismo puede vestirse de verde, o de colaborativo, o “de pacto social” o aparecer “con rostro humano”, pero lo que no cambiar es:

1. **Propiedad privada** de los medios de producción. Y con ello las patentes, derechos de autor, leyes de copyright, etcétera. que protegen el carácter privativo. Este carácter implica la apropiación por algunas personas de derechos exclusivos que se les niegan a otros. Es la fuente de la escasez y la desigualdad. La exclusión originaria. El capitalismo vive de generar, reproducir y profundizar la desigualdad. Entre individuos, grupos de personas, organizaciones, países, territorios, etcétera. En esa desigualdad los que poseen el derecho de propiedad dominan a los que no lo tienen. La desigualdad es básicamente **de poder**. No es necesariamente de cantidad de bienes. La desigualdad esencial es cualitativa, no cuantitativa. Además, la propiedad estatal no es diferente en este sentido a la propiedad privada. Sobre todo en una época como la actual en la que los Estados están cooptados por corporaciones con mucho más poder y recursos que cualquier Estado. Esto es una característica propia del Estado actual, y no de tal o cual gobierno de turno, como piensan algunas personas.²⁹
2. El objetivo del capitalismo es la **rentabilidad financiera**, la acumulación de dinero. Esto es facilitado por el hecho de ser propietario privativo, porque la renta es un derecho derivado de la condición de propietario. El éxito es entendido como la maximización del beneficio individual o de mi propio grupo, frente a otros.
3. El modo de relación con los de mi misma condición o nivel jerárquico, en consecuencia es la **competencia**, o como le llama C. Felber la “contra-petencia”. En una relación ganar-perder. Soy el

²⁹ Pablo Solón (2017) considera que el socialismo en sus diversas variantes ha funcionado como un capitalismo de Estado. Y que el “socialismo del siglo XXI” latinoamericano no es una excepción.

ganador si hay un perdedor, alguien que fue derrotado. Domino a los de abajo y compito con mis pares. Lo que llaman “la ley de la selva”, con la salvedad de que la selva no se rige de este modo, sino por la colaboración y la complementariedad.

4. Las emociones que impulsan las acciones de las personas en el capitalismo son **la negación del prójimo y el miedo**. Excluir al otro del disfrute de lo que necesita para vivir es negarlo. Perseguir su derrota es negarlo. Pretender que se amolde a mi pensamiento y costumbres es negarlo. Usarlo como un recurso (medio) para satisfacer mis necesidades es negarle su dignidad humana. Y negar al otro es violencia. En consecuencia la otra emoción predominante es el miedo. Miedo a ser derrotado, a quedar excluido, a perder la dignidad como persona o la existencia, biológica y/o social.

El capitalismo puede desplegar **un discurso** que hable del amor, del compartir, del respeto a la Naturaleza, de la igualdad y del bien común. Pero sin renunciar en los hechos a la propiedad privada, la rentabilidad y la competencia. No puede cruzar ese límite sin dejar de ser capitalismo. Por ejemplo ante la crisis climática y ecológica inventa la timba de los “bonos de carbono”. Ante la multiplicación de los pobres y excluidos inventa “negocios en la base de la pirámide”. Es asombrosa la creatividad de los capitalistas para convertir sus propios fracasos en un nuevo mercado y seguir acumulando papelitos de colores (dinero) mientras se hunde el Titanic.³⁰

Por eso es importante fijarse en las cuatro características arriba mencionadas al considerar proyectos que se presentan como éticos, colaborativos, verdes o sociales, cuando lo que nos interesa es construir una salida de este laberinto llamado capitalismo. Porque esas puertas

³⁰ Como ha dicho el sacerdote François Houtart (2016) “La historia nos enseña que el capitalismo es capaz de transformar sus propias contradicciones en un aporte al proceso de acumulación. [] De hecho muchas de las medidas presentadas como transiciones son adaptaciones del sistema y no orientaciones hacia una construcción realmente pos-capitalista”.

no necesariamente nos conducen afuera del laberinto. Antes son un pasillo en forma de “U” que nos trae de regreso al punto de partida.

Al afirmar esto no estoy abriendo juicios morales sobre nadie. Muchas personas que honestamente anhelan “un mundo mejor” participan de estos modelos de capitalismo “con rostro humano”. Sólo digo que yo no he incluido en este libro esos modelos porque funcionan dentro de la lógica de reproducción del actual sistema.

Y si bien admito que siempre es preferible un “capitalismo con rostro humano” que un “capitalismo salvaje”, este libro no está dedicado a describir las variantes del actual sistema sino a identificar sus potenciales sustitutos.

Como ha dicho Paul Mason (2015):

“Al parecer el capitalismo no será abolido por técnicas de marcha forzada. Será abolido mediante la creación de algo más dinámico que exista, al principio, de manera casi imperceptible dentro del sistema viejo, pero que se abrirá paso, remodelando la economía en torno a nuevos valores y comportamientos. Yo le llamo a esto poscapitalismo”.

Aquí es donde entran la Economía del Bien Común (EBC) y los demás modelos alternativos que se describen en los siguientes capítulos. En el capítulo dos veremos el modelo de la Economía del Bien Común, su historia, estructura organizativa, valores, propuestas, instrumentos de medición y una comparación somera con otros modelos. En el capítulo tres veremos la economía social y solidaria (ESS) y el cooperativismo tradicionales y haremos una comparación más detallada con la EBC, por ser los modelos más afines entre sí. En el capítulo cuatro daremos un vistazo a la nueva economía social y solidaria, noción en la que incluyo el cooperativismo abierto o integral, el cooperativismo de plataforma y el modelo FairShares, y nos detendremos en el estudio del caso de la Cooperativa Integral Catalana (CIC). En el capítulo cinco conoceremos el movimiento por los bienes comunes y la producción de pares. También examinaremos las propuestas de la

Fundación P2P del modo de producción entre pares basados en los comunes y su previsión de los cuatro posibles escenarios futuros para la economía mundial. Con este capítulo concluimos el examen más detenido de modelos específicos de carácter más holístico o integral.

En el capítulo seis enumeramos las características generales de varios modelos económicos alternativos que se focalizan en alguna problemática o aspecto en particular, como los movimientos por el decrecimiento, el de transición, las ecoaldeas, el de consumo responsable, el del “buen vivir”, la economía circular, la economía azul y la llamada “economía colaborativa” o *sharing economy*.

Todos estos capítulos versan sobre el cambio socioeconómico. El capítulo siete aborda la cuestión del cambio personal. El cambio en la subjetividad que suele acompañar a los grandes cambios sociales. Aquí exploramos qué tipo de subjetividad correspondería a una sociedad poscapitalista como la que proponen los modelos expuestos en los capítulos anteriores.

El octavo y último capítulo trata de la dinámica de las transiciones sistémicas, a partir de la exposición de dos modelos (el marco Cynefin y la teoría del cambio sistémico del Instituto Berkana), y finaliza examinando el análisis de Paul Mason sobre la transición del feudalismo al capitalismo y sus previsiones a partir de algunas posibles analogías con nuestra situación actual.

Economía del Bien Común (EBC)

Breve historia

La Economía del Bien Común (de aquí en adelante EBC) es a la vez un movimiento y un modelo o paradigma económico integral. Su fundador, Christian Felber, suele decir que le hubiera gustado ser “todólogo”, pero como esa carrera no existe estudió filología, sociología, ciencias políticas y psicología. Es Magister en Filosofía Hispánica, profesor Asociado de Economía en la Universidad de Viena, cofundador en Austria, su país natal, del movimiento ATTAC,¹ del proyecto Banca Democrática y del Banco del Bien Común.² Autor de varios libros, de los cuales el más conocido es el que lleva por título *La economía del bien común*, publicado originalmente en alemán en 2010 y traducido al español en 2012. Hoy va por su tercera edición. (Véase Ilustración 1)

Precisamente el 6 de octubre de ese mismo año, nació el movimiento de la EBC con la participación de doce emprendedores de ATTAC, quienes repararon en que si en la gestión de su empresa to-

¹ La Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras y por la Acción Ciudadana (ATTAC) se autodefine como “una organización internacional involucrada en el movimiento altermundialista. Nosotros combatimos la mundialización liberal y trabajamos por alternativas sociales, ecológicas y democráticas con el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de todos” (<https://www.attac.org/es>).

Fundada en Francia en 1998, cuenta con más de 100 mil miembros en 38 países de la Unión Europea y el Mercosur. Promueve un impuesto a las transacciones financieras y el control democrático de los mercados financieros y de las instituciones vinculadas al mismo (<https://es.wikipedia.org/wiki/Attac>).

² <https://www.mitgruenden.at/>

maban medidas para preservar el medioambiente y el bienestar de las personas, aumentaban sus costos y sus productos terminaban siendo más caros en el mercado que los productos menos éticos.

Se dieron cuenta de que las reglas vigentes del juego económico favorecen y premian las conductas egoístas, agresivas, codiciosas, antisociales, irresponsables, cortoplacistas, oportunistas y especulativas, que van en desmedro de las personas y el medioambiente, mientras que desalientan las conductas solidarias, responsables, la colaboración, la cooperación, el altruismo y la contribución al bien común. En otras palabras, favorecen la reproducción de un tipo de sociedad que es la cara opuesta de lo que la mayoría de las personas considera como ideal de convivencia.

Así, una motivación inicial en el movimiento EBC fue pensar cómo hacer para que las reglas del sistema económico favorezcan a las empresas que producen respetando el medioambiente y los derechos y dignidad de las personas, de manera tal que sus productos tengan el mismo o menor precio de mercado que los productos de empresas con prácticas que generan impactos sociales y ambientales negativos. Esta preocupación inspiró el desarrollo de los instrumentos conocidos como Balance del Bien Común (BBC) y Matriz del Bien Común (MBC), que son descritos más adelante en este capítulo.



Christian Felber

La economía del bien común



Un modelo económico propuesto por **Christian Felber** que supera la dicotomía entre capitalismo y comunismo para maximizar el bienestar de nuestra sociedad

Prólogo de Juan Carlos Cubeiro

Más de 25.000 ejemplares vendidos en Alemania

DEUSTO

El modelo de la EBC se expandió primeramente por todos los países de habla germana, Austria, Alemania, Suiza y también en el norte de Italia en la región del Surtirol. En 2011 Christian Felber realizó varias visitas a España y al año siguiente la versión en español de su libro fue un éxito editorial. El libro *La Economía del Bien Común* ya está traducido a nueve idiomas (2010 en alemán, 2012 en español, francés, italiano, polaco, finlandés, serbio, catalán e inglés, en 2015).

En una segunda fase, favorecida por la Internet, personas y empresas de Latinoamérica, a través de los medios sociales, se interesaron e informaron del movimiento, tomaron contacto y empezaron a formarse grupos locales (llamados “campos de energía”).

Hubo la necesidad de darle forma jurídica, debido a las exigencias normativas para recibir donaciones (abrir cuenta bancaria, emitir factura, etcétera) y se creó la primera Asociación en Austria. Posteriormente, se crearon asociaciones en España y otros países. Los Estatutos de estas asociaciones fueron discutidos democráticamente por las

bases. En la actualidad, existen asociaciones nacionales en Alemania, Austria, Suiza, Suecia, Italia, España, Inglaterra, Holanda y Chile, así como asociaciones locales y regionales en Austria, Alemania y España.³

Características generales

La EBC no es un partido político ni una teoría económica. Es un movimiento transversal a los partidos, como el movimiento de derechos humanos, o el de equidad de género. No es un movimiento anticapitalista ni antimercado, sino reformista-poscapitalista. Promueve que en los mercados rijan los mismos valores que en la sociedad: respeto a la dignidad humana, justicia social, solidaridad, sostenibilidad ambiental, democracia y transparencia.

Esto que puede parecer utópico a quienes han naturalizado la economía como la conocemos o están resignados a ella, no es más que la propuesta de vivir con coherencia los valores que aprendemos como ciudadanos, en vez de comportarnos como el Dr. Jekyll en la sociedad y como Mr. Hyde en el mercado.

La EBC no propone más regulación sino una regulación diferente. No propone mayor intervención estatal sino mayor participación ciudadana. La EBC se basa en tres “pilares”, que son las personas, las empresas y los municipios. Y ha dispuesto formas específicas de participación para cada uno de estos:

- Las **personas** como individuos, pueden participar de alguno de los Capítulos Locales o Campos de Energía y/o asociarse a una Asociación regional o nacional, donde ellas existan. Si no existe un campo de energía en su zona, pueden crearlo.
- Las **empresas** pueden adherir al movimiento, realizar su Balance del Bien Común (BBC) y hacerlo auditar.
- Los **municipios** pueden adherir, realizar su Balance del Bien Co-

³ <https://www.ecogood.org/en/community/associations/>

mún y adaptar su normativa y forma de gestión a las propuestas de la EBC para convertirse en un Municipio del Bien Común.

La EBC incluye propuestas de políticas públicas, pero no es necesario esperar a que el Estado nacional las implemente, pues es un movimiento que se construye desde abajo hacia arriba, de modo que cada persona, grupo de personas u organización (empresa u ONG) puede adoptar sus propuestas y comenzar a aplicarlas inmediatamente en su ámbito de injerencia. Comenzando con asambleas democráticas en empresas y municipios en dirección a un proceso constituyente progresivamente más abarcativo, que puede incluir la redacción de una Convención Económica, que traduzca los valores de la Constitución política en nuevas reglas de juego económicas.

Puede incluir una Convención para la Educación que establezca los principios y lineamientos generales para la formación de los ciudadanos para el bien común en una sociedad de democracia directa y participativa. Asimismo puede incluir una Convención para los medios de comunicación, otra para los servicios de interés general, otra para los bienes comunes o democráticos, y todas las que el pueblo soberano considere necesarias.

Definiciones de Bien Común

Siendo una propuesta a construir desde abajo la EBC no es un modelo cerrado ni completo. Se considera como una propuesta inicial a ser adoptada, enriquecida y mejorada en forma democrática desde cada localidad, municipio y organización. De modo que no ofrece una definición normativa universal de Bien Común. Cada comunidad debe determinar democráticamente qué es para ella el bien común y cómo medir el grado en que se ha alcanzado.

Dicho esto no está de más considerar cómo ha sido entendido el bien común por diferentes pensadores. Se suele considerar a **Aristóteles** (384 a.C.-322 a.C.), como el primer filósofo griego que abordó

esta noción. Afirmaba que “La verdadera felicidad es hacer el bien a todos”. Que “Una economía que solo aspira al beneficio financiero es antinatural”. Y que “Una comunidad tiene el deber de procurar el bien equitativo que la beneficia” (Tratado Político, Libro III, Capítulo XII). A la persecución del beneficio financiero Aristóteles la denominaba “crematística”.⁴ Mientras que procurar el bien común (bien equitativo) era lo que él consideraba economía (*oikonomía*).

Los escolásticos, y en especial **Tomás de Aquino** (1224-1274), se referían al bien común como *bonum commune* y consideraban que toda ley “no es más que una prescripción de la razón, en orden al bien común” (*Summa theologiae*, Prima Secundae, quaestio 90, articulus 2).

Dentro de la ética tomista el bien común de una comunidad es el objetivo común de todos aquellos que promueven la justicia en esa comunidad, así como la fuente común de plenitud de todos. El bien común es más que la suma de bienes privados e individuales.

En nuestros días, el economista italiano **Stefano Zamagni** opone la noción de “bien común” a la de “bien total” que suele utilizar el paradigma económico predominante.

“Muchos economistas confunden el Bien Total con el Bien Común. La diferencia es la siguiente [...] Voy a utilizar una metáfora aritmética, porque de esta manera todo el mundo puede comprenderlo. Es suficiente haber hecho la escuela básica. El Bien Total es una suma (Σ). El Bien Común es un producto. ¿Y cuál es la diferencia entre una suma y un producto? Hemos aprendido en la escuela cuando éramos niños que en una suma (que aquí es la suma de los bienes individuales) aunque algunos adendos sean cero, la suma es positiva. Porque cero más un millón es un millón. Pero en un producto, aunque haya un solo factor igual a cero, el producto total va a ser igual a cero. Porque un millón multiplicado por cero da cero.”

⁴ Por su etimología *chrēmāistikē* es “el arte de ganar dinero”, según el *Diccionario de la Real Academia Española*. Véase también <https://es.wikipedia.org/wiki/Cremat%C3%ADstica>

“Desde la perspectiva del Bien Total no es importante lo que pasa con los diferentes grupos sociales, porque lo único que importa es maximizar la torta (el Bien Total). No importa que en esta torta algunos grupos tengan una parte muy grande y otros una parte muy pequeña o nada. Desde la perspectiva del Bien Común esto no es aceptable, porque ninguno puede ser excluido. [...] Desde la perspectiva del Bien Común yo no puedo decir «voy a eliminar el bienestar de este grupo social para aumentar el bienestar de otro, porque éste es más eficiente».”⁵

El Bien Común (o una expresión equivalente) también es mencionado como valor supremo en las Constituciones de muchos países democráticos. Aquí van algunos ejemplos, en los que además he destacado en negrita los valores que promueve la EBC:

Argentina: “Nos, los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la **justicia**, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el **bienestar general**, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino ...” (Preámbulo).

Chile: “El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el **bien común**, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible”. (Art. 1).

Colombia: “Colombia es un Estado social de derecho [...] **democrática, participativa** y pluralista, fundada en el respeto de la **dig-**

⁵ Disertación pronunciada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata el 10/08/2016.

nidad humana, en el trabajo y la **solidaridad** de las personas que la integran y en la prevalencia del **interés general**” (Preámbulo).

“Los miembros de cuerpos colegiados de elección directa representan al pueblo, y deberán actuar consultando **la justicia y el bien común.**” (Art. 133).

“La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del **bien común.**” “La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, **el ambiente** y el patrimonio cultural de la Nación.” (Art. 333).

Bolivia: “Los principios que rigen la organización territorial y las entidades territoriales descentralizadas y autónomas son: la unidad, voluntariedad, **solidaridad, equidad, bien común,** autogobierno, **igualdad,** complementariedad, reciprocidad, equidad de género, subsidiariedad, gradualidad, coordinación y lealtad institucional, **transparencia, participación** y control social, provisión de recursos económicos y preexistencia de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en los términos establecidos en esta Constitución.” (Art. 270).

Suiza: “La Confederación suiza promueve [...] el **bienestar común.**” (Art. 2.)

EEUU: We the people of the United States, in Order to form a more perfect Union, establish **Justice** [...] to promote the **general Welfare.**” (Preámbulo).

España: “La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y **promover el bien** de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de:

- Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a **un orden económico y social justo.**
- Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la **ley como expresión de la voluntad popular.**

- Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.
- Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos **una digna calidad de vida.**
- Establecer una **sociedad democrática** avanzada, y
- Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz **cooperación** entre todos los pueblos de la Tierra.” (Preámbulo).

Como reflexión primera podemos decir que la noción de “bien” se vincula con la de “bueno”, que significa que algo es de alguna manera deseable o valorado positivamente por alguien (Ferrater Mora, 1965, 208ss). Por lo tanto el sentido o criterio con el cual se juzga que algo es bueno es inseparable de la persona que juzga. De ahí que no sea posible dar una definición universalmente válida y normativa. El bien común será aquello que es considerado bueno para todos los integrantes de un colectivo determinado.

Por lo anterior la EBC propone que cada comunidad, municipio, país, debata y acuerde el sentido de bien común en amplias asambleas democráticas participativas sucesivas y progresivamente más abarcativas. Tales debates culminarán en la redacción de una Constitución Económica por parte de una Convención Económica elegida democráticamente. Dicha Constitución puede ser sometida a la aprobación de la población a través de un referéndum usando el método de votación denominado consentimiento o consenso sistémico.⁶

⁶ Este método fue propuesto por Siegfried Schrotta y Erich Visotschnig en varios libros que no están traducidos al español (véase la bibliografía). Para una exposición breve sobre este concepto véase Poleschi (s/f) y <https://www.youtube.com/watch?v=oLYYlwh1kME>

Valores de la EBC

La EBC promueve una serie de valores básicos, que constituyen al mismo tiempo las dimensiones de evaluación de la Matriz del Bien Común, su instrumento de medición del nuevo sentido del éxito económico. Ellos son

- **Dignidad humana.** Es el valor supremo. El primero que menciona la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Significa “valor en igualdad, sin condiciones e inalienable” y la poseen todos los seres humanos intrínsecamente, por el solo hecho de existir. No es necesario hacer ningún mérito para ser digno (Felber, 2012, 32).

Una consecuencia importante de aceptar la dignidad intrínseca de cada ser humano es que no cabe el manipular o usar a otras personas como instrumento para satisfacer mis propios fines, necesidades o deseos. Las personas no son meros “recursos humanos” como se los considera hoy día, sino el fin mismo de la economía. Además, las necesidades, opiniones y sentimientos de otras personas son legítimas, y debemos tomarlas tan en serio como como a las propias y darles el mismo valor. Lo cual no es lo mismo que adoptarlas como propias sino que las aceptemos como válidas y las respetemos.

Tampoco se debe confundir la aceptación con la tolerancia. Según el *Diccionario de la Lengua Española* tolerar es “resistir, soportar”, “llevar con paciencia” algo que consideramos ilícito. De la dignidad humana se desprenden entonces la aceptación de los otros y el respeto mutuos. Cuando se instrumentaliza o manipula a otras personas se socava la confianza, la cual es imprescindible para que exista solidaridad y cooperación.

- **Solidaridad/cooperación.** La cooperación⁷ es en un sentido

⁷ Si bien hay autores que distinguen cooperación de colaboración, en este texto los tomamos como sinónimos, en tanto consideramos a ambos como lo opuesto de la competencia.

lo contrario de la competencia, que es lo que prevalece en el sistema actual. El paradigma aún dominante sostiene que la competencia es el método más eficaz que se conoce. Una idea tomada de Fiedrich von Hayek, que nunca ha podido ser constatada por estudios empíricos (Felber, 2012, 37). En cambio sí existen numerosos estudios⁸ que sugieren que, si bien la competencia produce resultados en ciertas condiciones, son mucho más eficaces la cooperación o colaboración y la motivación intrínseca. La competencia opera a partir de una motivación extrínseca, la cual puede ser positiva (una recompensa) o negativa (un castigo, el fracaso, o el quedar excluido de la competencia). Esta última opción se fundamenta en la emoción del miedo.

La competencia es excluyente. Para que alguien gane otros deben perder. El escenario es de tipo ganar-perder. Se compete *contra* otros, por eso Felber suele decir que debería decirse “contra-petencia”. En cambio en la motivación intrínseca la emoción que moviliza es la serena ambición de alcanzar una visión. Y mediante la cooperación con quienes comparten esa visión se potencian las capacidades de todos y aumentan las posibilidades de lograrla. Aquí el éxito es colectivo y no hay excluidos ni perdedores. El escenario es de tipo ganar-ganar.

- **Sostenibilidad ecológica.** Los seres humanos somos una especie más en este planeta, que es nuestra casa común. Somos parte de la Naturaleza y estamos sujetos a sus leyes y ciclos. La ilusión iluminista de que se puede dominar o someter a la Naturaleza como si fuéramos ajenos a ella ha conducido a los problemas enumerados en la Introducción de este libro.

En la Naturaleza “nada se pierde, todo se transforma”. Los ciclos naturales son cerrados y circulares, y eso permite su renovación indefinida. El sistema económico que hemos desa-

⁸ Véase, por ejemplo, Kohn (1986). El mismo autor ha escrito numerosos artículos que pueden consultarse y descargarse de su página web: <http://www.alfiekohn.org/articles/>

rrollado es lineal y abierto. Entran “recursos naturales” y sale basura. Los primeros se agotan y la segunda se acumula. Necesitamos rediseñar todos los procesos económicos para que sean sostenibles. A ello aportan la economía circular, las energías alternativas renovables, el consumo consciente, la permacultura y la agroecología, el diseño *cradle to cradle*, etcétera.⁹

- **Justicia social.** La expresión “justicia social” (*giustizia sociale*) fue acuñada en 1843 por el sacerdote jesuita italiano Luigi Taparelli, uno de los fundadores de la doctrina social de la Iglesia Católica. Posteriormente fue adoptada también por el socialismo y la Organización Internacional del Trabajo, que la incorporó a su Constitución en 1919.

La justicia social básicamente busca la distribución menos desigual posible de la riqueza, los derechos y las responsabilidades. La EBC propone fijar democráticamente un límite máximo a la diferencia entre el ingreso más alto y el más bajo en una empresa, organización o país, y un reparto equitativo de las tareas laborales y las horas de trabajo, para evitar las situaciones en las que algunos tienen demasiado y otros tienen muy poco. En los EEUU en 2009 las personas con mayores ingresos ganaban 350.000 veces el salario mínimo legal (Felber, 2012, 43).

Cuanto mayor es la desigualdad social más difícil es tener una verdadera democracia, porque las personas que no llegan o apenas alcanzan a cubrir sus necesidades gozan de menor libertad para tomar decisiones y los millonarios gozan de poder de *lobby*, pudiendo comprar voluntades y extorsionar a los gobernantes. Y como escribió J. J. Rousseau (1762, 95), “Nada más peligroso que la influencia de los intereses privados en los asuntos públicos”.

⁹ Desarrollamos las propuestas de la economía circular y el consumo consciente en el capítulo seis.

- **Participación democrática / transparencia.** La democracia no puede limitarse a votar cada cuatro años. En esta época en la que los gobiernos están cada vez más subordinados a los grupos concentrados de poder económico, en vez de la democracia representativa y delegativa predominante, es más conveniente una democracia directa y participativa, en la cual el pueblo soberano pueda rechazar las leyes que le desagradan así como proponer y aprobar leyes por propia iniciativa. Citando nuevamente a Rousseau, el gobierno “no es más que una delegación, un empleo en el cual simples oficiales (los gobernantes) del soberano (el pueblo) ejercen en su nombre el poder de que los ha hecho depositarios, y que *puede limitar, modificar y retirar cuando le plazca*” (ídem, 86).

Herramientas de medición de la EBC

En economía, ingeniería y administración se suele afirmar que lo que no se mide no se puede gestionar. Y los instrumentos de medición han de ser compatibles con la idea que se tiene sobre la naturaleza de lo que se quiere medir. En consecuencia, si vamos a redefinir el sentido del éxito económico se requieren otros instrumentos de medición, diferentes del balance financiero y del PBI, que miden la acumulación de dinero (crematística). Necesitamos instrumentos que midan el aporte de las empresas y otras organizaciones al bien común y el grado en que un territorio ha logrado el bien común. Para ello la EBC ha desarrollado las siguientes herramientas.

La Matriz del Bien Común (MBC) y el Balance del Bien Común (BBC)

Son las herramientas básicas para medir el aporte de una empresa, municipio u ONG al bien común. Consta de 20 a 25 indicadores y algunos criterios “negativos” (que restan puntos) distribuidos en cuatro criterios que son los valores básicos de la EBC ya expuestos, cruzados

VALOR		DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO DE INTERÉS		A1 Dignidad humana en la cadena de suministro	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
A: PROVEEDORES		B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros	B4 Propiedad y participación democrática
C: TRABAJADORES		C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2 Formalidad de los contratos de trabajo	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores	C4 Transparencia y participación democrática interna
D: CLIENTES Y OTRAS EMPRESAS		D1 Actitud ética con los clientes	D2 Cooperación y solidaridad con otras empresas	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4 Participación de los clientes y transparencia de producto
E: ENTORNO SOCIAL		E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2 Contribución a la comunidad	E3 Reducción del impacto medioambiental	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

con cada uno de los grupos de involucrados (*stakeholders*) de la organización: proveedores, empleados, financiadores, clientes, productos y servicios, otras empresas, y el medio social en el que se inserta.

El puntaje máximo que se puede obtener es de 1000 puntos (lo que indicaría una situación ideal casi imposible de alcanzar en la práctica) y el mínimo es de -900 puntos. Proporciona la información necesaria para la redacción del Balance del Bien Común (BBC). Existe una versión para empresas y otra para municipios. Su diseño está en constante desarrollo, alimentándose de los aportes que hacen quienes usan el instrumento. Actualmente va por su quinta versión.

El BBC es un informe diseñado para acompañar (no para sustituir) al balance financiero, pero convirtiéndose en el principal instrumento de medición del éxito empresarial. Se escribe usando la información que proporciona la Matriz del Bien Común (MBC).



Ilustración 3: Sugerencia de etiquetado

Las empresas que realicen su BBC obtendrán el puntaje correspondiente a sus prácticas vigentes. Se pueden establecer categorías de puntaje acompañadas de colores como los de un semáforo, con el rojo para los puntajes negativos y el verde para los puntajes mayores, y diseñar etiquetas que que puedan acompañar a los productos de cada empresa en los que se muestre con el color correspondiente el puntaje

que la misma ha obtenido en la MBC, como una manera de orientar a los consumidores conscientes que deseen adquirir productos de empresas éticas que más contribuyen al bien común.

Por otra parte el puntaje obtenido puede ser tomado como base por el Estado para recompensar a las empresas con altos puntajes por su aporte al bien común mediante distintas políticas públicas que contribuyan a disminuir sus costos, de tal manera que sus productos y servicios resulten más competitivos en el mercado.

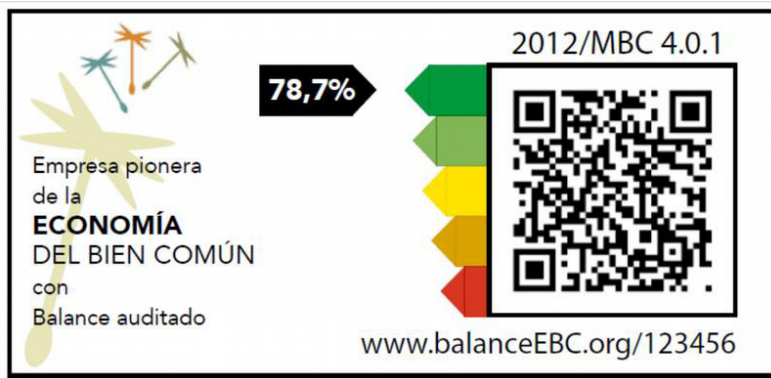


Ilustración 4: Un posible uso del etiquetado

Las siguientes son algunas de las medidas económicas con las cuales el Estado podría recompensar a las empresas más éticas:

- Ventajas fiscales, como devolución de impuestos o tasas municipales.
- Tasas aduaneras reducidas.
- Crédito a interés más bajo o a tasa cero.
- Preferencia en las compras públicas.
- Cooperación con universidades e Institutos científicos para investigación y transferencia de tecnología.

Para finalizar esta sección cabe mencionar que existen otros instrumentos de medición que guardan algunas semejanzas con el balance del bien común, como la evaluación B, los balances sociales cooperativos, los informes de sostenibilidad, la Global Reporting Initiative (GRI),¹⁰ la norma ISO 26000¹¹ (de responsabilidad social corporativa), la ISO 14000 (de gestión ambiental),¹² la huella ecológica, la huella de carbono,¹³ la huella hídrica, etcétera.

La mayoría de ellos avalúa aspectos parciales, como la calidad del producto o servicio, la sostenibilidad ambiental, la relación con los trabajadores, etcétera. El BBC se caracteriza por su carácter integral, pues evalúa todas las prácticas de la organización en relación con todos sus *stakeholders*. Sin embargo no es contradictorio con los otros informes, ya que si una empresa ya cuenta con algunos de ellos, éstos pueden tomarse como fuente de información para la elaboración del BBC.

El índice del Bien Común (IBC)

A diferencia de la Matriz del Bien Común, que es un instrumento desarrollado por la EBC, el movimiento no ha desarrollado un índice del Bien Común o Producto del Bien Común, como complemento del índice de Producto Bruto Interno, debido a que propone que cada comunidad o territorio elabore el propio en conformidad con su ideal de Bien Común, partiendo de asambleas democráticas.

Desde luego que índices diferentes no resultan directamente comparables. Sin embargo ello no es un problema en tanto el IBC se propone como un indicador para la gestión del bienestar de una población específica más que para estudios comparativos.

De todos modos, ya existen diversos índices que se pueden usar

¹⁰ <https://www.globalreporting.org/Pages/default.aspx>

¹¹ <http://www.iso.org/iso/home/standards/iso26000.htm>

¹² <http://www.iso.org/iso/home/standards/management-standards/iso14000.htm>

¹³ <http://www.footprintnetwork.org/es/index.php/GFN/>

para comparar el bienestar o la felicidad alcanzada por la población de un territorio, y éstos incluso podrían tomarse como referencia para la elaboración de índices del bien común locales o regionales. Entre los más conocidos se pueden mencionar el índice de felicidad nacional bruta (FNB)¹⁴ de Bután, el Índice del Planeta Feliz (*Happy Planet Index*),¹⁵ el Índice de Progreso Social,¹⁶ el Better Life Index¹⁷ de la OCDE, o los varios índices de desarrollo humano (IDH)¹⁸ del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros.

Una síntesis en 20 puntos

Las propuestas de la EBC han sido condensadas en una plataforma de 20 puntos que pueden resumirse como sigue:¹⁹

1. La EBC se basa en los mismos valores que hacen florecer nuestras relaciones: confianza, cooperación, aprecio, democracia, solidaridad.
2. El marco legal económico se modifica radicalmente para desincentivar el afán de lucro y competencia y favorecer la cooperación y la contribución al bien común.
3. El éxito económico no se mide por indicadores monetarios como el beneficio financiero o el producto bruto interno, sino con el balance del bien común (a nivel de empresas) y el producto del bien común (a nivel de países y regiones).
4. Incentivos: las políticas públicas recompensarán a las empresas con buenos balances del bien común con ventajas legales como desgravaciones impositivas, aranceles ventajosos, créditos baratos, compra pública preferencial, etcétera.

¹⁴ <http://www.grossnationalhappiness.com/>

¹⁵ <http://happyplanetindex.org/>

¹⁶ <http://www.socialprogressimperative.org/global-index/>

¹⁷ <http://www.oecdbetterlifeindex.org/#/1111111111>

¹⁸ <http://hdr.undp.org/es/content/el-índice-de-desarrollo-humano-idh>

¹⁹ Una versión más extensa de estos 20 puntos puede leerse en el libro de C. Felber (2012).

5. Usos permitidos y no permitidos del superávit financiero: el balance financiero será el balance secundario. El beneficio financiero pasa de ser fin a ser medio. El superávit del balance financiero deberá utilizarse para inversiones con plusvalía social y ecológica, devolución de créditos, depósitos en reservas limitadas, bonificación a los empleados de forma restringida, así como créditos sin intereses a empresas cooperadoras. No se utilizarán los excedentes para bonificar a personas que no trabajan en la empresa (accionistas), adquisición hostil de otras empresas, inversión en mercados financieros (éstos dejarán de existir), o aportaciones a partidos políticos. En contrapartida, el impuesto sobre el beneficio empresarial será eliminado.
6. Todas las empresas quedan liberadas de la obligación de crecer indefinidamente y absorberse unas a otras y pueden aspirar a alcanzar su tamaño óptimo, como los seres vivos.
7. Como resultado de lo anterior habrá menor concentración económica y las pymes tendrán incentivos para cooperar entre sí en forma solidaria, lo cual les reportará mejores puntajes en su balance del bien común y, en consecuencia, mayores recompensas por parte de las políticas públicas.
8. Limitación de la desigualdad salarial, la herencia y los patrimonios: la diferencia entre el salario mínimo y máximo en un país y en cada empresa será limitada en una proporción establecida democráticamente (generalmente de 1 a 10 o 20). Los patrimonios no podrán superar un tope máximo, y el derecho de cesión y herencia será también limitado (para Europa se propone un límite de 10 millones de euros por hijo en empresas familiares). Cuando la herencia supere dicho límite, el excedente pasará a formar parte de un “fondo generacional” que se distribuirá como “dote democrática” a las generaciones siguientes, a fin de asegurar una igualdad de oportunidades para todos.
9. Democratización y copropiedad de grandes empresas: en empresas con un elevado número de empleados (por ejemplo,

más de 250) los derechos de decisión y propiedad pasan parcial y progresivamente a los empleados y ciudadanos.

10. Se creará una tercera categoría de propiedad (ni privada ni estatal), los bienes democráticos, constituidos por instituciones económicas públicas en los ámbitos de educación, salud, acción social, transporte, energía, comunicación e infraestructura básica.
11. Uno de estos bienes será la Banca democrática, la que también servirá al bien común y será controlada por la ciudadanía soberana, y no por el gobierno. Sus servicios consisten en depósitos de ahorro garantizados, cuentas corrientes gratuitas, créditos de interés reducido y créditos de riesgo con plusvalía social y ecológica. El Estado se financiará a través de créditos sin interés del Banco Central, el cual tendrá el derecho exclusivo a la creación de dinero y efectuará las transacciones de capitales internacionales para impedir evasión fiscal. Los mercados financieros en su forma actual dejarán de existir.
12. Se propone una cooperación monetaria mundial para el comercio internacional, en base a una unidad de cálculo global, la coexistencia de monedas locales, nacionales y regionales, y la creación de zonas de comercio justo o del bien común.
13. Desprivatización de la naturaleza. La naturaleza tienen valor en sí misma y es esencial para la vida, por lo cual no puede ser propiedad privada. El uso de la tierra será regulado mediante criterios ecológicos y de necesidades humanas y sociales. Se pondrá así fin a la especulación inmobiliaria y el latifundio y, en consecuencia, se eliminará el impuesto inmobiliario.
14. La reducción de la huella ecológica como objetivo reemplazará a la actual búsqueda de crecimiento económico. Las personas y las empresas serán incentivadas para medir su huella ecológica y reducirla a un nivel globalmente sostenible y justo.²⁰

²⁰ Existen en Internet muchas calculadoras de huella ecológica personal que pue-

15. La jornada de trabajo remunerado se reducirá gradualmente hasta llegar a las 30 o 33 horas semanales, a fin de dejar más tiempo disponible para a) el cultivo de relaciones y trabajo de cuidados, b) el crecimiento personal y c) la participación política y el voluntariado, facilitando alcanzar un estilo de vida menos consumista y más sostenible.
16. Cada diez años de trabajo remunerado se podrá disfrutar de un año sabático financiado mediante un salario mínimo incondicional, pudiendo cada persona hacer con este tiempo lo que desee. Esta medida disminuye en un diez por ciento de la tasa de desempleo.
17. La democracia representativa será completada por la democracia directa y participativa. La ciudadanía soberana debe poder controlar y corregir su representación, promulgar leyes por sí misma, reformar la constitución y controlar la infraestructura de abastecimiento: ferrocarril, energía, agua, correos, bancos, etcétera.
18. Todas las medidas fundamentales destinadas a convertirse en ley o ser incorporadas a la Constitución se debatirán intensamente primero en diversas asambleas o convenciones temáticas elegidas democráticamente: asamblea económica, educativa, de los medios de comunicación, para el desarrollo de la democracia, etcétera.
19. Nuevas asignaturas obligatorias. Con el fin de formar a los niños como ciudadanos en una sociedad democrática orientada al bien común las escuelas enseñarán: ética, gestión emocional, sensibilización corporal, experiencia de la naturaleza, comunicación y convivencia democrática.
20. Cuando el criterio del éxito económico es el bien común y la forma de alcanzarlo es la cooperación, las competencias desea-

den acceder en forma gratuita. Por ejemplo, <https://www.footprintcalculator.org/> o http://myfootprint.org/es/visitor_information/

das en los gerentes son la responsabilidad social, la empatía, la sensibilidad y la búsqueda de la codeterminación en beneficio de todos.

Comparación con otros modelos e iniciativas

Como ha escrito Christian Felber (2012, 231-232): “es importante que a las personas que se aparten de la política cada vez más decepcionadas y que desconfíen cada vez más de los medios de comunicación, no se les ofrezca sólo una alternativa sino un buen número de ellas”. Existen otros modelos y prácticas alternativas al sistema vigente, que tienen coincidencias con la EBC y con las cuales ésta aspira a establecer nexos de comunicación, cooperación y coordinación, pues el bien común no es patrimonio exclusivo de nadie.

El 19 de febrero de 2015, el Comité Económico y Social de la Unión Europea decidió elaborar un dictamen de iniciativa sobre el tema “La Economía del Bien Común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social”. A tal fin se abordó un estudio de las propuestas de la EBC, las que fueron comparadas con otros modelos, y se redactó un dictamen (CEySE, 2015) que fue aprobado en septiembre del mismo año por 144 votos a favor, 13 en contra y 11 abstenciones. El análisis comparativo reveló las coincidencias de la EBC con otros enfoques, los cuales se exponen en la Tabla 1.

A continuación destaco algunos puntos del mencionado dictamen:

1.2. La Economía del Bien Común es un enfoque holístico cuyos conceptos están cerca de los valores fundamentales de la Economía Social, la Economía Circular, la Economía Participativa, la Economía de la Funcionalidad, la Economía Basada en los Recursos y la Economía Azul.

2.5. El modelo de la Economía del Bien Común (EBC) ofrece un complemento adecuado y respaldado por la sociedad europea. Sus objetivos y valores van más allá de las propuestas convencionales de

la responsabilidad social y su visión holística le brinda la capacidad de reunir a los agentes más diversos de la sociedad.

3.7. La EBC es una herramienta para construir un sólido sistema social y económico que pueda dar a la sociedad civil europea “protección y desarrollo”, que ayude a encontrar soluciones y, en la medida de lo posible, prevenir crisis y que, además, contribuya al cambio económico y social. La EBC es la manera de poner la resiliencia en el centro de los procesos para apoyar la transición de una situación de crisis a la recuperación y el desarrollo.

VALORES EBC / MODELOS	Dignidad humana	Solidaridad/ Cooperación	Sostenibilidad Ecológica	Justicia social	Democracia
Economía Social	X	X	X	X	X
Economía Circular			X		
Economía Colaborativa		X			X
Economía de la Funcionalidad		X	X		
Economía Basada en los Recursos			X	X	
Economía Azul			X		

Tabla 1: Comparación de la EBC con otros modelos

Organización, y expansión del movimiento

Nivel internacional

La EBC está organizada en capítulos locales (o campos de energía), *hubs* (o nodos) y asociaciones. Las asociaciones son organizaciones con personería jurídica, por lo que conforman lo que se llama “la estructura legal”. En tanto los campos de energía y los *hubs* son estructuras informales del movimiento y pueden estar representados en la Asamblea Anual de Delegados (ver Ilustración 5).

La estructura formal de la EBC está formada por las asociaciones con personería jurídica en cada país y por una Federación Internacional de la Economía del Bien Común. Actualmente hay nueve asociaciones nacionales en Alemania, Austria, Suiza, Suecia, Países Bajos, Reino Unido, Italia, España y Chile. Las asociaciones están representadas en el Consejo de Miembros de la Federación Internacional (FMC), la cual también posee una suerte de Comité Ejecutivo denominado Equipo de Administración (*Federation Management Team - FMT*).

La estructura informal está conformada por los grupos de base llamados Capítulos Locales o Campos de Energía, que se describen más abajo en el nivel local y por los *hubs* o nodos. Cada campo de energía está referenciado para ciertas cuestiones a la asociación más cercana, o bien directamente a la Asociación Internacional, cuando en el país no existe ninguna asociación.

Los hubs o nodos son grupos temáticos, no territoriales. Especie de comisiones conformadas para ocuparse de temáticas específicas, e integradas por personas con experiencia o formación en esos temas. Algunos *hubs* a nivel internacional son el de Municipios, el de empresarios, el de consultores, el de auditores, el de Juventud, el de Educación, el de desarrollo de la Matriz del BC, el de Ciencia e Investigación, el de Facilitadores, el de Comunicación, el de Sindicatos, el de *Fundraising*, el de Oradores, etcétera.²¹ A nivel nacional, subnacional

²¹ La lista completa de los *hubs* internacionales puede consultarse en <https://www.ecogood.org/en/community/hubs/>

y local puede haber nodos también, siempre que resulten necesarios y haya personas que puedan integrarlos.

Decíamos que nodos y campos de energía pueden enviar representantes a la **Asamblea Internacional de Delegados**. Con un mes de antelación se prepara la agenda y en la Asamblea se debaten y toman las decisiones estratégicas de carácter global para el movimiento. Desde 2013, se han realizado cinco Asambleas Internacionales de delegados (una en Austria, tres en Alemania y una en Portugal).

Nivel regional o nacional

A nivel nacional o subnacional puede haber Asociaciones Civiles con personería jurídica que se dan sus propios estatutos²² discutidos democráticamente. Como ejemplo, podemos considerar el caso de España, en donde existen cuatro asociaciones regionales (andaluza, catalana, valenciana y euzkadi) y una Asociación Española denominada Asociación Federal Española para el Fomento de la Economía del Bien Común (AFEFEBC).

Los españoles se tomaron un año entero para discutir el estatuto de su Asociación Federal. Este reconoce cinco niveles de organización interna. El primer nivel corresponde a los asociados(as) en tanto individuos. El segundo nivel es el de los campos de energía.²³ El tercero corresponde a los nodos. El cuarto al Equipo Coordinador Federal y el quinto es la Asamblea General de la Asociación Federal.

La asamblea general decide la creación y disolución de nodos. En España existen actualmente los siguientes nodos: Empresas, Municipios, Conocimiento, Comunicación, Informática, Participación Democrática y Transparencia, Coordinación de Campos de Energía, y Vocalía de Organización.²⁴

²² Los estatutos de la AFEFEBC se pueden consultarse en su sitio web <https://economiadelbiencomun.org/>

²³ Hay 19 campos de energía en España en este momento.

²⁴ Los objetivos y modo de funcionamiento de los nodos transversales se exponen en

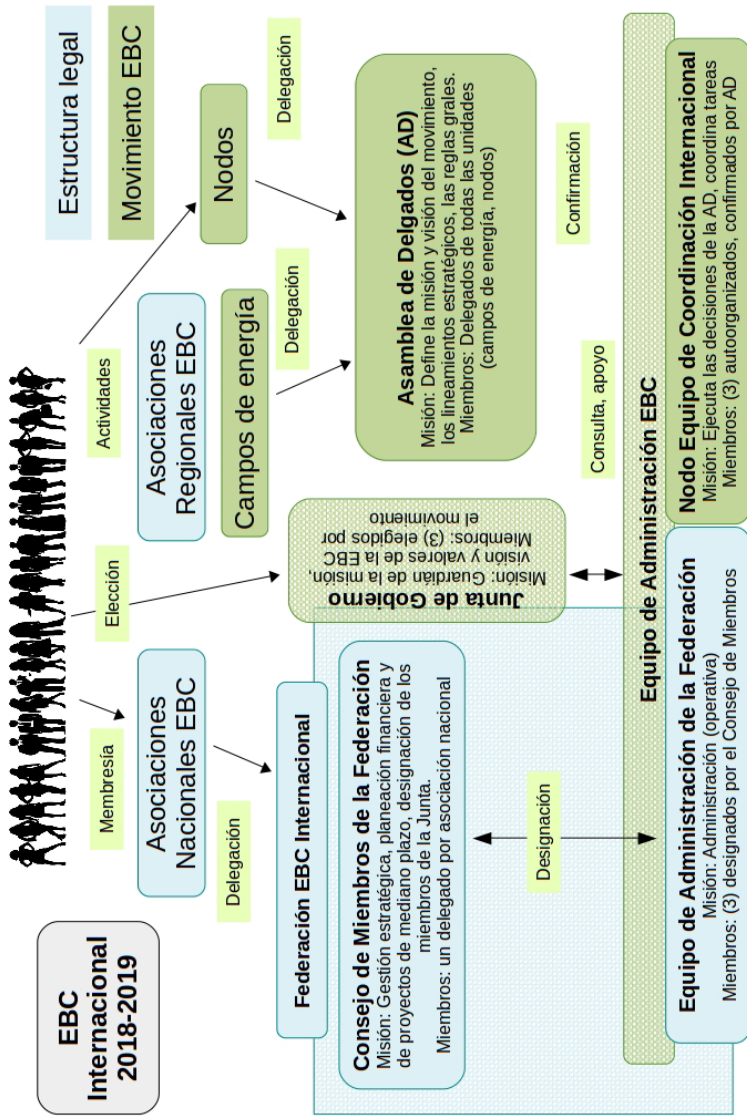


Ilustración 5: Estructura organizativa internacional de la EBC

Nivel local

Los “campos de energía” (CE) son los grupos de base territorial que conforman el movimiento de la EBC, cuya finalidad es llevar a la práctica a nivel local los principios y valores del mismo.

“Los Campos de Energía son grupos de personas asociadas que colaboran entre sí en el fomento de la economía del bien común en áreas concretas del territorio. Los campos de energía pueden tener o no personalidad jurídica y pueden a su vez estar agrupados en entidades territoriales de mayor ámbito” (Estatutos de la AFE-FEBC, art. 3).

Los CE son el instrumento para la participación de las personas en el movimiento. En España se ha redactado un “Manual para la creación de CE” allí donde aún no existen, al que se puede acceder libremente en Internet.²⁵

Actualmente existen más de 100 CE distribuidos en 30 países.²⁶ En Argentina a la fecha hay capítulos locales en CABA, La Plata,²⁷ Córdoba Capital y San Francisco (Córdoba).

el Plan Estratégico de la AFEFEBC.

²⁵ http://ebcvalencia.org/wp-content/uploads/2013/07/EBC_ManualCE_0.pdf

²⁶ Un listado incompleto de los campos de energía existentes en el mundo puede consultarse en <https://www.ecogood.org/en/community/local-chapters/>

²⁷ Para comunicarse con el Campo de Energía de La Plata ver <https://www.facebook.com/EBCLaPlata/> . Para participar del grupo de Facebook de la EBC Argentina ver <https://www.facebook.com/groups/425768154107962/>

Economía Social y Solidaria (ESS) y EBC

Economía social

Según Donzelot (1978, 20, en Danani, 2004,3) la economía social es una estrategia surgida en el siglo XIX en el seno del movimiento higienista y las corrientes filantrópicas que designa a “todas las formas de dirección de la vida de los pobres con vistas a disminuir el coste social de su reproducción y a obtener un número deseable de trabajadores con un mínimo de gasto público”.

En la tradición europea, la economía social tiene por objetivo “corregir los efectos sociales de la difusión del mercado, de conciliar interés y justicia” (Laville et al, 2001) y está conformada por las cooperativas, mutuales y asociaciones, formas societarias que ponen límites a la apropiación individual (privada) del producto del trabajo asociado, privilegiando la constitución de un patrimonio colectivo.

Según el economista argentino José Luis Coraggio (2002, 2), la economía social es “[...] un concepto paraguas referido a las organizaciones usualmente entendidas como organizaciones *económicas* voluntarias que buscan a la vez un resultado económico en sentido amplio (no sólo pecuniario) y un producto en relaciones sociales”.

La Argentina no cuenta con una ley nacional de economía social. Cuenta con un Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), que nació en 1996 con el nombre de Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (INACyM) y el cambio de nombre no ha implicado una ampliación de sus misiones y funciones. En su ley de creación no se define qué se entiende por economía social. Por

lo cual la noción implícita en la política pública es que la economía social es el conjunto de las cooperativas y las mutuales.

La ley que le cambia el nombre al Instituto en el año 2000 reconoce, eso sí, en su fundamentación, “que el sector de la economía social [está] cimentado en los principios de solidaridad, ayuda mutua y equidad social”.

Economía solidaria

¿Qué le agrega a la economía social calificarla de “solidaria”? El *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) ofrece dos definiciones breves de solidaridad:

1. Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros.
2. f. Der. Modo de derecho u obligación *in solidum*.

La primera la aproxima más a la noción de altruismo, pues “la causa de otros” me es ajena. No es mía. Y no es así como se entiende la solidaridad en la ESS. Es más como la segunda definición citada arriba. La expresión *in solidum* se refiere a “la facultad u obligación que, siendo común a dos o más personas, puede ejercerse o debe cumplirse por entero por cada una de ellas” (DLE).

La idea es que somos solidarios con otros en la medida en que el derecho y obligación implicado nos involucra también, en la medida en que somos partes de un todo mayor, la comunidad, la sociedad, la humanidad. De modo que el bien o el perjuicio del otro es al mismo tiempo en algún punto, mi propio bien o perjuicio. Esta idea está muy claramente expresada en otras tradiciones culturales o religiosas, como ocurre con el concepto africano de *Ubuntu* o el concepto budista de **Interser**, que exponemos en el capítulo siete.

En la tradición occidental cristiana la misma idea se puede encontrar en la Doctrina Social de la Iglesia Católica, cuando afirma que la solidaridad “es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir por el bien de todos y cada uno, para que

todos seamos verdaderamente responsables de todos” (Juan Pablo II, 1987, encíclica *Sollicitudo rei socialis*).

Lo que le agrega el calificativo de solidaria es un enfoque para la práctica de la economía social. Como dice Coraggio (2002: 2) “hemos adoptado el término de Economía Solidaria para definir lo que consideramos es la corriente ideológica más significativa para impulsar la economía social en América Latina”.

Para el filósofo y sociólogo chileno Luis Razeto Migliaro (2010), “La economía solidaria o economía de solidaridad” es la forma de designar a “las formas económicas cooperativas, autogestionarias y asociativas [...] basadas en la solidaridad y el trabajo”.

Ciertamente varios autores y organismos estatales han optado por hablar siempre de “economía social y solidaria” o economía social solidaria”. Coraggio (op. cit.) indica como características distintivas de las organizaciones de la ESS que:

- Usan el fondo de trabajo propio.
- Privilegian el trabajo, la calidad de vida y el cuidado del ambiente por sobre la rentabilidad del capital.
- Buscan la reproducción ampliada de la vida de todos.

Según Gómez Calvo y Gómez-Álvarez Díaz (2016, 10) La ESS puede ser vista alternativamente como “un paradigma teórico alternativo al capitalismo, una propuesta de transformación social y un modelo de empresa basada en la democracia, la autogestión y el empresariado colectivo.”

Como paradigma teórico rechaza el modelo del *homo economicus* individualista, egoísta, racional y maximizador de beneficios.¹ Sostiene, en cambio una noción de agente económico más integral, con motivaciones diversas y diferentes racionalidades, tanto la del intercambio como la de la reciprocidad y la de la redistribución (Polanyi, 2003).

¹ Véase la descripción del *homo economicus* en el capítulo siete.

Asimismo, cuestiona la idea de una ciencia económica formalista e independiente del resto de la actividad social, y entiende al mercado desde un punto de vista institucionalista (North, 1990), como un conjunto de estructuras y normas de regulación.

También entiende a los hechos económicos como desplegándose simultáneamente en varias dimensiones: económica, ecológica, política, social y cultural (Razeto, 2015,137). Lo cual nos remite a la concepción de M. Mauss sobre los “fenómenos sociales totales”:

“En esos fenómenos sociales «totales», como proponemos llamarlos, se expresa a la vez y de un golpe, todo tipo de instituciones: religiosas, jurídicas y morales –que, al mismo tiempo, son políticas y familiares–; económicas –y éstas suponen formas particulares de la producción y el consumo o, más bien, de la prestación y la distribución–; sin contar los fenómenos estéticos a los que conducen esos hechos y los fenómenos morfológicos que manifiestan tales instituciones.” (Mauss, 2009, 70).

Como propuesta de transformación social es una búsqueda práctica de formas alternativas poscapitalistas de hacer economía basadas en la solidaridad y en el trabajo. La finalidad no es la acumulación del capital sino la reproducción ampliada de la vida y el desarrollo de las personas, construyendo relaciones basadas en la cooperación, la reciprocidad, la justicia, la equidad y la ayuda mutua. Prioriza el comercio de proximidad, el comercio justo, los mercados solidarios, las monedas sociales, el consumo responsable y las finanzas éticas y solidarias, en los ámbitos de la producción, distribución, consumo y financiamiento. Y procura que todas sus actividades sean social y ambientalmente sostenibles, evitando la generación de externalidades negativas.

Como tipo de empresa, es uno que se basa en el trabajo asociado, la autogestión y la democracia participativa, con la finalidad no sólo de satisfacer las necesidades de sus miembros sino también de atender alguna necesidad o problema social. Las formas societarias que suelen presentarse son variadas y dependen en parte de la legislación de cada país. Pero predominan cooperativas y mutuales, seguidas de asocia-

ciones, empresas sociales, empresas de inserción, cooperativas sociales, cooperativas integrales, etcétera.

En el ámbito de la Unión Europea, siguiendo los lineamientos de su Consejo Económico y Social (SEC-1995 y SCN-2008) la economía social se define como el

“Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian”.²

La UE reconoce la existencia de un subsector “de mercado o empresarial” conformado por las cooperativas, mutuales, empresas de inserción laboral y sociedades laborales, y un sector “de productores no de mercado”, constituido mayoritariamente por fundaciones y asociaciones (Gómez Calvo y Gómez-Álvarez Díaz. 2016, 8).

No existe acuerdo sobre si considerar o no a las empresas sociales como parte de la economía social. En años recientes las formas jurídicas societarias se han multiplicado y no todas se encuentran en ambos lados del Océano Atlántico.

Algunas provincias argentinas, como Mendoza, Santa Fe, Río Negro y Buenos Aires, cuentan con su propia ley de economía social o de economía social y solidaria. Destaco la definición de economía social y solidaria en la ley 14.650 de la Provincia de Buenos Aires, por ser la que mejor conozco y en cuya elaboración tuve alguna participación como profesional de Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia

² Citado por Gómez Calvo y Gómez-Álvarez Díaz (2016, 7).

de Buenos Aires, el órgano de aplicación de dicha ley. En sus primeros artículos se establece qué es y qué incluye la ESS a fin de delimitar el ámbito de injerencia de la ley.

“Artículo 2º: A los efectos de esta Ley se entenderá por Economía Social y Solidaria a la estrategia de desarrollo basada en la promoción y fomento de relaciones económicas con perspectiva de derechos humanos, en las que debe primar la dignidad de las personas. Comprende al conjunto de recursos y actividades, de personas, instituciones y organizaciones, que operan según principios de solidaridad, cooperación y autoridad legítima, la apropiación y disposición de recursos, en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo digno y responsable, cuyo sentido es la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades, y del medio ambiente; para lograr una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria.”

“Artículo 3º: A los efectos de esta Ley se consideran integrantes de la Economía Social y Solidaria a las personas físicas o grupos asociativos que basen su accionar en las premisas expresadas por el artículo 2º, que se organicen en torno a la gestión del autoempleo, en un marco de economía justa y solidaria. También integran la Economía Social y Solidaria, las cooperativas de trabajo, mutuales, asociaciones civiles, fundaciones, agrupaciones de micro-emprendedores, emprendimientos comunitarios, clubes del trueque, ferias y mercados asociativos populares, redes de comercio justo, organizaciones de microcrédito, bancos populares, empresas recuperadas, redes de consumo responsable, organizaciones libres del pueblo sin fines de lucro, u otras cuyas actividades se encuadren dentro del marco descripto en el artículo 2º.”³

Se puede apreciar que la delimitación de los tipos de organizaciones que componen la ESS es mucho más amplia para la Provincia de Buenos Aires que para el Estado Nacional, que lo restringe a cooperativas y mutuales.

³ <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-14650.html>

La identidad cooperativa

Si bien las cooperativas no agotan el campo de las organizaciones de la ESS cabe reconocer que el movimiento cooperativo ha tenido históricamente un rol preponderante en la conformación de la economía social y en la definición de lo que se ha llamado la identidad cooperativa, que consiste en su definición, valores y principios. La historia y vigencia de este marco conceptual amerita su consideración aún cuando las cooperativas no agoten el espacio de la ESS.

La “Declaración de Identidad Cooperativa”⁴ adoptada por la II Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en setiembre de 1995, con motivo de su Centenario, incluye una nueva definición de cooperativa y una revisión de la formulación de los Principios y Valores Cooperativos formulados por los llamados Pioneros de Rochdale en 1877. De acuerdo a esta declaración “Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”. Según la ACI las cooperativas “son empresas basadas en valores, [...] y actúan juntas para construir un mundo mejor a través de la cooperación”.

Los **valores** reivindicados son ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Adicionalmente también se declaran los valores de honestidad, actitud receptiva, responsabilidad social y respeto hacia los demás. Mientras que la actual formulación de los **principios cooperativos** (que ha variado con el tiempo) establece los siguientes siete:

1. Asociación voluntaria y abierta. Sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.
2. Control democrático de los miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

⁴ Véase <https://www.ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional>

3. Participación económica de los socios, mediante el control del capital de la cooperativa de manera democrática y equitativa.
4. Autonomía e independencia. Si entran en acuerdos con el gobierno u otras organizaciones, o reciben aportes de capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren y mantengan la autonomía de la cooperativa.
5. Educación, formación e información. Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, e informan al público en general acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Sentimiento de comunidad. Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus miembros.

Cooperativas sin cooperativismo

Más allá de las definiciones y las formas societarias está la cuestión de si una organización orienta en sus prácticas cotidianas de gestión en base a los principios y valores de la ESS. Existen muchos casos de mutuales y más frecuentemente de cooperativas, cuyas prácticas no se corresponden con las esperadas de acuerdo a las definiciones anteriores. Como señalan Gómez Calvo y Gómez-Álvarez Díaz (2016, 9) “la generalización de los seguros sociales las ha convertido en organizaciones «para-estatales», perdiendo en el camino su carácter de filiación voluntaria y su independencia respecto de los poderes públicos”.

En la Argentina es tradición al menos desde la década del noventa del siglo pasado, que las políticas sociales de transferencia de ingresos condicionados para desocupados adopten la figura de las “cooperativas de trabajo” para organizar las contraprestaciones de los beneficiarios de los subsidios de monto fijo mensual que son otorgados oficialmente como “anticipos a cuenta de excedentes”, mientras que los socios de la cooperativa lo consideran un sueldo.

Estas organizaciones, a las que Bertolini (2010) llama acertadamente “cooperativas sin cooperativismo” carecen de gestión democrática y no presentan la mayoría de las características de las cooperativas de trabajo, que son aún más específicas que las del cooperativismo en general. Este autor se pregunta:

“Si el Estado selecciona a los asociados, les paga los «anticipos a cuenta de excedentes» como si fuera un «sueldo», les provee las herramientas, les indica si deben tener capataces o profesionales y controla las inasistencias para decidir quién continúa como asociado y quien no, ¿No se estaría más ante una relación laboral encubierta que ante un modelo de trabajo asociado por autogestión?”

“¿Conocen los cooperativistas la declaración de principios y valores establecidos en la doctrina cooperativa y las normas legales vigentes que regulan de funcionamiento de estas entidades, o se trata de una asociación «compulsiva» basada en la necesidad de trabajo?”

Por otra parte también existen organizaciones con forma legal cooperativa que buscando subsistir y prosperar en el mercado han sido llevados a competir contra empresas capitalistas adoptando criterios de eficiencia y gestión propios de sus competidores y alejados de los principios y valores cooperativos. Algunas de estas organizaciones han alcanzado gran éxito mercantil a costa de resignar su forma de gestión cooperativa. Este fenómeno es reconocido mundialmente. Por ejemplo, dicen Conaty y Bollier (2014, 1):

“Cierta número de cooperativas grandes ahora se parecen a corporaciones globales en sus comportamientos de mercado, culturas organizacionales y estilos de gestión. Si no están esquivando amenazas de privatización, sus gerentes y políticas funcionan a distancia de los miembros de la cooperativa, quienes con frecuencia ya no participan activamente ni participan de una cultura compartida”.

En la Argentina podemos mencionar los casos de SanCor Cooperativas Unidas Limitada, empresa láctea que es una cooperativa de segundo grado, y el Banco Credicoop, que nació durante la dictadura

militar absorbiendo a las cooperativas de crédito locales de todo el país. Basta leer el balance social del Credicoop para constatar que no cumple con la mayoría de los principios cooperativos.

A nivel internacional se puede mencionar el renombrado grupo Mondragón, para algunos caso paradigmático de cooperativa exitosa, que para otros poco tiene ya de cooperativa. La antropóloga Sharryn M. Kasmir, de la Universidad de Hofstra, en New York, se sorprendió al ver que

“Mondragón se ha constituido en una atracción turística de alcance mundial para quienes critican los excesos del capitalismo y buscan una economía más justa. Paradójicamente, Mondragón también es un destino para los ejecutivos corporativos que están decididos a reestructurar las relaciones trabajo-administración y revitalizar las ganancias.” (Kasmir, 1999).

Kasmir se preguntó ¿cómo puede ser que dos grupos de personas con objetivos al parecer tan antagónicos entre sí, acudan a la misma empresa para aprender de su experiencia? Esta pregunta la llevó a realizar un estudio etnográfico de la cooperativa entre los años 1989 y 1990, cuyos resultados están expuestos en el libro *El mito de Mondragón. Cooperativas, política y vida de la clase trabajadora en un pueblo vasco* (Kasmir, 1996). Una versión más breve de dicha investigación puede leerse en un artículo algo posterior del cual Kasmir (1999) dice en su resumen:

“Analicé el caso del modelo cooperativo Mondragón y considero lo que nos dice su fama internacional acerca del régimen posfordista. Exploro la constitución del modelo Mondragón a través del singular discurso de la cooperación entre el trabajo y la administración. Muestro cómo el modelo es producido por las prácticas discursivas de omisión y descontextualización. Mondragón sólo puede ser construido como una alternativa a y una crítica del capitalismo si (1) se borran las experiencias de los trabajadores; (2) se marginaliza

la política; y (3) las cooperativas se desterritorializan del contexto económico global. Proveyendo los contextos perdidos, ofrezco una narrativa alternativa, retratando a la cooperación como un discurso basado en un interés de clase que socava el poder de los trabajadores. Mi informe de cómo se produjo el modelo de Mondragón es un caso revelador de la producción de discursos capitalistas globales en un período de giros económicos e ideológicos hacia el posfordismo.”

Casos como los mencionados de cooperativas sin cooperativismo nos enseñan que la forma societaria de cooperativa no garantiza por sí misma que una organización presente las características atribuidas a las organizaciones de la ESS.

Sobre el carácter alternativo de la ESS

Como hemos visto, es frecuente que se defina a la ESS como un enfoque “alternativo” al sistema capitalista, o como “otra economía” o “una economía diferente”. Pero, realmente, ¿cuán alternativo es? Si nos remontamos a los orígenes del movimiento cooperativo (sea que tomemos la fundación de la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale en 1844 o a su antecedente más lejano la Sociedad de las Hilanderas de Fenwick en 1769) tenemos alrededor de dos siglos de existencia de economía social, tiempo durante el cual el capitalismo no ha hecho más que crecer y volverse cada vez más enemigo de la vida en la Tierra, mientras que tanto el cooperativismo como la ESS en general siguen siendo absolutamente marginales.

No cabe duda que los valores y principios por los que se rige la ESS son diferentes de los del capitalismo. Pero para ser una verdadera alternativa tiene que poder ser una opción. Es decir, que se pueda elegir un sistema **en vez del otro**. Y a la fecha no tenemos dos sistemas. Tenemos un único sistema, el capitalista, dentro del cual funciona

“subsumida”⁵ la ESS, como en un arenero, esos espacios en los jardines de infantes en donde los niños pueden jugar sin riesgo de lastimarse.

Es decir, existe como un espacio en el que algunas personas (en especial los pobres, marginados y excluidos del capitalismo) pueden jugar con otras reglas **al interior** de sus organizaciones. Pero esas organizaciones luego deben salir al mercado capitalista a ofrecer sus productos y servicios, compitiendo contra empresas capitalistas con las reglas del mercado capitalista. Y con esas reglas nunca podrán salir ganando. De ahí que se mantengan marginales y sus integrantes apenas logren subsistir a pesar de tener en ocasiones, jornadas laborales más prolongadas que las de los trabajadores asalariados.

Como dicen Conaty y Bollier (2014, 2), “Mientras la economía social está ganando terreno en muchas partes del mundo y en algunos sectores, sus beneficios a veces son asesinados en la cuna o mantenidos dentro de ciertos límites”. De hecho, el Estado suele promocionar la ESS como una forma de política social, para los pobres y desempleados. Voy a basar mi exposición en lo que ocurre en la Argentina, porque es la situación que mejor conozco, aunque entiendo que ocurre más o menos lo mismo en otros países.

En la Argentina las políticas de promoción de la ESS tienen sede en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, que es el organismo en-

⁵ El concepto de *subsunción* proviene de *El Capital* (libro I capítulo VI), de Marx, quien lo refiere originalmente al movimiento por el cual los procesos de trabajo pre-existentes de los trabajadores, despojados de sus medios de producción y subsistencia, se convierten en un instrumento de valorización del capital. Pero su uso se ha extendido para designar a la subordinación y explotación de los procesos de trabajo de sectores productivos que aún se mantienen unidos a sus medios de producción (como la economía doméstica, la campesina y en general otras formas de economías no capitalistas) mediante su refuncionalización e inserción en la dinámica de valorización y acumulación del capital. Esta es una forma de subsunción “a través de mecanismos indirectos que respetan (y reproducen) el carácter no capitalista del proceso laboral doméstico”, conduciendo a “la preservación, transformación y recreación de estos sistemas como sectores insertos en sus [del capital] circuitos de acumulación y subsumidos a su dinámica a través de las mediaciones del mercado” (Gordillo, 1992, 51).

cargado de las políticas sociales de asistencia a la pobreza y la desocupación y de los llamados “grupos vulnerables”. Mientras que la política productiva y empresarial tiene sede en el Ministerio de Producción y Trabajo, que se encarga de las empresas y los trabajadores asalariados formales. Claramente esta última es la política distributiva, que sigue la lógica del mercado mientras que la primera es la re-distributiva, que busca compensar los fallos de la segunda. O como suele decirse, la ambulancia que recoge a los heridos por las políticas económicas.

Concretamente,

- El *Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social* es para “personas en condiciones de vulnerabilidad social (acreditada mediante informe técnico social suscripto por profesional competente), desocupados y beneficiarios reales o potenciales de programas sociales o de ingreso.”
- El *monotributo social* es para “pequeños contribuyentes”, con ingresos brutos anuales máximos inferiores a \$107.525,27⁶ (o 2.335,37 U\$S, valor vigente hasta enero de 2019, o sea 194,61 U\$S mensuales), o para personas que forman parte de una cooperativa de trabajo con un mínimo de 6 asociados. Además, no se debe ser propietario de más de un inmueble o de más de dos bienes muebles, ni jubilado, ni pensionado, ni profesional, ni empleado en relación de dependencia. En otras palabras, es para personas con ingresos por debajo de la línea de pobreza.
- Según la ley nacional de *microcrédito* éstos son para las personas físicas o grupos asociativos “de bajos recursos” que se organicen en torno a la gestión del autoempleo, en unidades productivas cuyos activos totales no superen las cincuenta canastas básicas alimentarias (CBA) por puesto de trabajo, y para organizaciones sin fines de lucro “que colaboran en el cumplimiento de las políticas sociales.”⁷ A Marzo de 2019 la CBA

⁶ <https://www.argentina.gob.ar/adherir-al-monotributo-social>

⁷ Recordemos que la canasta básica es el valor de los alimentos necesarios para satis-

en Argentina equivale a 82 U\$\$. Por lo cual 50 CBA suman 4090,84 U\$\$. El salario mínimo interprofesional mensual actual en Argentina equivale a 356 U\$\$, es decir 4272 U\$\$ anuales. De modo que los microcréditos sí se pueden otorgar a personas con ingresos por encima de la línea de pobreza, pero por debajo del salario mínimo interprofesional. Recordemos que los microcréditos deben devolverse.

- Todos los anteriores tienen que estar en condiciones de vulnerabilidad social y no formalizados.

En conclusión, para el Estado argentino la ESS es una economía para pobres. Como los mismos documentos oficiales coinciden en definir a la ESS por sus valores y lógicas de funcionamiento que ya hemos visto, este recorte poblacional transmite un mensaje perverso: los pobres deben ser solidarios, democráticos, equitativos, etcétera. Los no pobres están eximidos. O también: si quiere salir de la pobreza mejor ni piense en ser solidario, democrático, justo y equitativo.

En efecto, las políticas públicas de ESS no la postulan como un sistema alternativo. No se busca que la ESS se expanda y en un futuro cercano o lejano sustituya al mercado capitalista. En absoluto. Es funcional a la reproducción de la mano de obra del sistema capitalista y a la amortiguación del conflicto social, en tanto permite a los marginados y excluidos subsistir. Es una economía de subsistencia subordinada a la lógica del mercado capitalista.

Varios autores coinciden en afirmar que para poder expandirse como alternativa al sistema actual la ESS requiere del “apoyo indispensable de políticas públicas concretas que les proteja frente a la libre competencia del sector privado (Gómez Calvo y Gómez-Álvarez Díaz

facilitar los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindible de un varón adulto de entre 30 y 60 años y da el valor de la línea de indigencia, de modo que quien tiene un ingreso inferior a la CBA no gana ni siquiera lo necesario para comer. Mientras que la canasta básica total (CBT) marca el valor de la línea de pobreza, y en Marzo de 2019 equivale a 202,087 U\$\$.

2016,16, Coraggio, Razeto). Sin embargo de acuerdo a lo que hemos visto el Estado se da unas políticas activas **para impedir** que la ESS se constituya en un sistema alternativo, poniéndole límites precisos, limitando su ámbito de actuación. De modo que no contamos hoy y no podemos confiar en que contaremos en un futuro próximo con el apoyo del Estado, que a todas luces sostiene el sistema económico actual del cual forma parte.

La única manera en que la ESS puede llegar a constituirse en una alternativa sistémica es que se dé una estrategia explícita de enfrentamiento radical con el sistema vigente. No hay espacio para la coexistencia (Coraggio, 2005, 5) de ambos sistemas, debido a que son de naturaleza antagónica.

La ESS sólo puede expandirse como alternativa en la medida en que con sus acciones haga retroceder al mercado capitalista. Para ello debe salir del arenero donde no representa un peligro ni un estorbo para el capital, y pasar a jugar en la cancha (mercado) cuestionando, desafiando y subvirtiendo la lógica del capital. Debe pasar a la ofensiva presionando por limitar los alcances de la propiedad privada, bregando por la desmercantilización de todos aquellos bienes y servicios esenciales para la vida y reclamando en los hechos su gestión como bienes comunes.

Dejando de usar el dinero de curso legal basado en deuda y reemplazándolo por monedas sociales libres gestionadas por las comunidades, dejando de usar software privativo para fines productivos y reemplazarlo exclusivamente por software libre, oponiéndose con firmeza a la expansión del uso de organismos genéticamente transformados (OGT), defendiendo las semillas libres, boicoteando el uso de agrotóxicos y a todo el complejo agroindustrial, mediante la desobediencia civil y fiscal, la movilización, y la creación de redes de comercialización de productores sustentables y autogestivos.

La estrategia de la ESS como sistema alternativo pasa por cambiar las reglas del mercado. Y considerando el avance del cambio climático **no hay tiempo** para plantearse como una estrategia gradual a largo plazo.

Afortunadamente, como veremos en el próximo capítulo, ya existe una “nueva” economía social y solidaria rebelde que va en esa dirección.

Semejanzas, diferencias y complementariedades entre EBC y ESS

Del *racconto* realizado a lo largo del presente capítulo podemos extraer las siguientes **semejanzas** entre la EBC y la ESS clásica:

Ambas comparten los valores de solidaridad, equidad, justicia social, cooperación o ayuda mutua, gestión democrática de la empresa, dignidad humana y transparencia.

Comparten su rechazo al *Homo economicus* del liberalismo clásico y coinciden otorgarle centralidad a la persona humana, la vida y el trabajo por sobre la acumulación del capital y la rentabilidad. Promueven el comercio de proximidad, el cuidado del medioambiente, la responsabilidad social con la comunidad en la que se asienta la empresa, los mercados solidarios, el consumo responsable, el comercio justo, las finanzas éticas y solidarias, las monedas sociales.

Ambas entienden a la economía como una ciencia social al servicio de la satisfacción de las necesidades humanas, incrustada en la sociedad, la cual a su vez está incrustada en la biósfera. La transparencia se instrumenta mediante el balance social en la ESS y mediante el balance del bien común en la EBC. Ambas comparten una aspiración poscapitalista. Y ambas proponen que el Estado reconozca el aporte de las empresas que más contribuyen al bien común mediante incentivos económicos especiales.

Las **diferencias** las encontramos en primer lugar a nivel del tipo de empresa con la que trabajan o toman como referencia. La ESS se referencia principalmente con organizaciones que usan el fondo de trabajo propio, en las que los trabajadores coinciden con los propietarios y las relaciones salariales no existen o se reducen al mínimo, como cooperativas y mutuales y secundariamente, fundaciones y asociaciones. La ESS no admite organizaciones en las que prevalezca el capital.

No cualquier empresa puede ser parte del “sector” de la ESS. Como dicen Gómez-Calvo y Gómez-Álvarez Díaz (2016, 27-28) “en el caso de la ESS existe una frontera clara entre las empresas que pertenecen a su proyecto y las que no, y por tanto hay una parte del tejido empresarial actual, la gran mayoría, que no tiene cabida en la ESS”.⁸

En tanto la EBC se dirige a todo tipo de organizaciones: empresas de cualquier forma societaria, con y sin relaciones salariales, fundaciones, asociaciones, municipios, universidades públicas y privadas. Incluso propone formas societarias nuevas como las empresas de gestión comunitaria, administradas por sus trabajadores, clientes y representantes del Estado. La EBC no se plantea como un “sector” de la economía sino como un horizonte de llegada para todas las organizaciones. Como un espacio que no tiene otros requisitos de admisión que el compromiso iniciar un proceso de aprendizaje y mejora continua en la reforma de las actividades empresariales en base a la aplicación de los valores de Matriz del Bien Común.

“[...] La vía de transformación propuesta por la EBC puede incorporar a más agentes económicos y políticos que la ESS, pues es un proceso gradual, frente a la ESS que es más exigente, en cuanto a la necesidad de adhesión a todos sus principios. Pero no debemos olvidar que, bajo los parámetros de la EBC, los proyectos que generarían más bien común son los que están desarrollados en la ESS.” (Gómez-Calvo y Gómez-Álvarez Díaz, 2016, 32).

Por otra parte, la EBC nació con una propuesta de carácter integral para la transformación de la sociedad que trasciende el ámbito interno de las organizaciones. Sus 20 puntos incluyen propuestas de reforma de la educación, propuestas de reforma política, de limitación

⁸ Según datos oficiales en la actualidad hay 23.348 cooperativas y 4.610 mutuales (registradas por el INAES), mientras que hay 654.374 empresas del sector privado (datos del Ministerio de Producción). Vale decir que del total general de empresas (682.332) el 95,90% no pertenecen al sector de la economía social tradicional. Nótese de paso que el Ministerio de Producción no contabiliza a las cooperativas entre las empresas.

del patrimonio y la herencia, de eliminación de los mercados financieros, de una regulación diferente de las relaciones de mercado, creación de convenciones democráticas económicas, educativas, de transporte, etcétera, de creación de bienes democráticos, la dote democrática, el año sabático para todos los trabajadores, entre otros.

El papel del sector público también es diferente en ambos enfoques. Para la ESS el Estado debe apoyar el crecimiento del sector de la ESS, favoreciéndolo con reglas de juego menos exigentes que para el capital, exenciones impositivas, compra pública preferencial, subsidios, etcétera, como política social compensatoria de los fallos del mercado. Para la EBC el rol del Estado es el de reformador del mercado, como lo ha sido en todas las “grandes transformaciones” económicas por las que ha pasado la Humanidad hasta donde sabemos (Polanyi, 2003).

Sin embargo, que ello ocurra no constituye una precondition para la expansión de la EBC. Y al mismo tiempo que se propone que las organizaciones midan voluntariamente su propio desempeño también propone la construcción de dispositivos democráticos mediante los que el pueblo soberano pueda controlar al sector público e incidir en el rediseño del mercado y la forma de gobierno de los asuntos comunes.

Podemos concluir que la EBC y la ESS son perfectamente compatibles y complementarias y que su “interacción permitiría avanzar en algunas grandes líneas como son: democratizar la economía de mercado internacional, sostener la economía de mercado territorial, relegitimar la economía no mercantil y tomar en consideración la economía no monetaria” (Gómez-Calvo y Gómez-Álvarez Díaz, 2016, 32).

En el siguiente capítulo veremos cómo está avanzando en esa dirección la nueva economía social y solidaria.